



MUNDUKO HIRITARROK

Este material no hubiera sido posible sin la colaboración de las personas voluntarias, colaboradoras y contratadas que hacemos parte del área de formación de **Alboan**.



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

1. Material educativo propuesto en primaria

Este material contiene una serie de propuestas didácticas para trabajar con el alumnado de Educación Primaria el tema de derechos y deberes. Esta propuesta está enmarcada en un proceso más amplio en el que se quiere trabajar en torno al concepto de ciudadanía. En este primer año se abordará el tema de derechos y deberes intentando trabajar cuatro ideas claves:

- Todas las personas tenemos derechos.
- Los derechos que no son de todas las personas, son privilegios de unas pocas.
- Los derechos implican unos deberes.
- Tanto los derechos como los deberes están presentes en la familia, aula, barrio, ciudad.

Desde cada una de las disciplinas curriculares referidas a esta etapa educativa se proponen diferentes actividades que posibilitan trabajar el equilibrio entre derechos y deberes. De esta manera, en el **área de conocimiento del medio** se aborda el derecho a un medio ambiente sano y el deber de respetarlo; **en matemáticas**, el derecho a consumir y el deber de hacerlo de forma responsable; **en educación artística** el derecho al acceso a los recursos y el deber de hacer un reparto adecuado; **en inglés**, la importancia y necesidad de respetar las normas de convivencia; **en lengua**, el derecho al trabajo y deber de reconocerlo; **en educación física**, el deber de mantener el equilibrio como forma de garantizar los derechos y, en todas ellas, el derecho a ser diferentes y el deber de respetar y valorar la diversidad. Además en el **área de tutoría y religión** se propone el trabajo en torno a los pósters que ambientan el centro así como la definición de unos derechos y deberes que pueden regular nuestra relación en el aula.

Se trata, en definitiva, de una herramienta didáctica de fácil manejo para el profesorado ya que permite abordar el tema de ciudadanía no sólo en el aula, sino también en la familia, barrio y el mundo partiendo siempre de los criterios que marca el currículo de esta etapa para cada una de las áreas y ciclos educativos, apostando por unos procedimientos innovadores y trabajando sobre actitudes solidarias.

Los **objetivos generales** que persigue la aplicación de este material son:

- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos a través de actividades de enseñanza aprendizaje que permitan al alumnado establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- Actuar con autonomía y responsabilidad en las actividades habituales y en las relaciones de grupo.



- Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar normas y reglas, articular los objetivos propios con los de otros miembros del grupo respetando puntos de vista distintos y asumir las responsabilidades que correspondan.
- Comprender la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar conforme a ellos.
- Reconocer y rechazar situaciones de discriminación originadas por motivos diversos: origen social, lengua, cultura, sexo, raza, creencias, etc. valorando la diversidad como riqueza de las personas y de los pueblos y actuando positivamente para que desaparezca todo tipo de discriminación.
- Tomar una postura consciente, crítica y responsable frente a sus acciones conociendo sus derechos y deberes y haciéndose cargo de cumplirlos.
- Reconocer la importancia de que en la vida social haya ciertos derechos que estén garantizados para todas las personas.

2. Propuesta de trabajo para el profesorado del ciclo y padres y madres

Para abordar este tema en el ciclo consideramos interesante que el propio profesorado y los padres y madres tengan un material y un tiempo para reflexionar sobre el tema así como para establecer los objetivos prioritarios y adaptarlos a la realidad concreta del centro.

Para ello se presentan dos documentos que pueden servir de orientación. En el primero de ellos titulado *“Munduko hiritarrok. Somos protagonistas de nuestro mundo”* se hace una presentación de la filosofía del proyecto que tendrá una duración de tres años. Se define el concepto de ciudadanía por el que apostamos y se concretan algunas estrategias educativas.

En el segundo, *“Derechos y deberes, derechos y responsabilidades”* se presenta la filosofía que está en la base de la propuesta de materiales educativos presentados en esta carpeta y completados con los pósters, vídeo, concursos, juego de mesa, así como la asesoría y formación por parte de Alboan.

Estos documentos pueden servir de base para que tanto el profesorado como los padres y madres puedan realizar unas sesiones de formación en las que compartir puntos de vista, establecer prioridades de trabajo en función del contexto específico y complementar las propuestas.



A continuación planteamos una propuesta de tres sesiones de formación para abordar el tema en el claustro, equipo, o con padres y madres.

Sesión 1:

Previamente se ha facilitado el documento *“Munduko hiritarrok. Somos protagonistas de nuestro mundo”*

1. Dinámica por grupos: scrabble sobre la palabra ciudadanía.
 - a. Puesta en común de palabras que salen.
 - b. Priorización de las mismas.

2. Planteamiento de las siguientes preguntas sobre el documento de ciudadanía.
 - Aclaraciones o comentarios al documento.
 - ¿Qué te sugiere el tema de ciudadanía?
 - Diagnóstico del tema:
 - Aula, centro, profesorado, sociedad.
 - ¿Qué tiene que ver con tu labor educativa?
 - Propuestas e iniciativas que conozcas que aborden esta temática.
 - Propuestas concretas que se te ocurren como necesarias o sugerentes en tu práctica educativa en cuanto a:
 - Temática
 - Metodología

3. Trabajo por grupos y puesta en común.

Sesión 2:

1. Por grupos y, teniendo en cuenta lo expuesto en la sesión anterior, se realiza un diagnóstico sobre el tema de ciudadanía en el centro educativo y el aula.
2. Puesta en común y consenso.
3. Presentación del tema de este curso: derechos y deberes.

Se reparte el documento: "Derechos y deberes, derechos y responsabilidades" y las preguntas o sugerencias.

Cuestiones para trabajar el documento

Mirando a nuestras clases...

- ¿Qué otros elementos introducirías en el diagnóstico de la situación? ¿Qué otros rasgos ves en tu entorno? ¿Qué elementos positivos aprecias en nuestro mundo? ¿Hasta qué punto crees que este diagnóstico es válido entre tus alumnos/as? ¿Piensas que se sienten más sujetos de derechos que de deberes y responsabilidades?
- ¿Cuándo notas que aumenta el sentido de la responsabilidad en los alumnos/as? ¿Ante qué circunstancias? ¿Cómo crees que se pueden promover las responsabilidades entre tus alumnos?
- Cuando razones con tus alumnos/as para que se responsabilicen de cuestiones que tienen que ver con el respeto, el bien común y el cuidado mutuo, ¿a qué argumentos apelas? ¿Cómo te sientes tú ante este diagnóstico? ¿Cómo te sitúas primariamente en tu familia, en el centro escolar, en la ciudad, en el mundo... a la defensa de tus derechos o poniendo en juego tus responsabilidades?

Mirándonos a nosotros mismos...

- *Acerca de mis propios deberes*

Somos nosotros mismos quienes mejor conocemos hasta dónde llegan nuestros deberes y responsabilidades, muchas veces más allá de lo contractualmente exigible: ¿Cuáles considero que son mis deberes primarios en la tarea educativa que desarrollo? ¿Cuáles están más allá de mis deberes "laborales"?

Y como parte integrante de una comunidad educativa: ¿Cuáles creo que son aquellos deberes que debemos cumplir? ¿Sobre quién recaen?

- *Acerca de los derechos de los otros*

En una concienciación creciente acerca del binomio "derechos" / "deberes" cobra una especial relevancia los derechos de los otros (especialmente de los más desfavorecidos). En el entorno educativo nos estaríamos refiriendo más concretamente a los derechos del alumnado, de los padres, del personal no docente, de los trabajadores, de la patronal... ¿Cuáles son esos derechos? (fíjate en los distintos colectivo que mencionamos) ¿Cómo los puedo defender?

Sesión 3:

1. Por grupos, puesta en común de las preguntas y elaboración de un diagnóstico del centro o del ciclo educativo.
2. Puesta en común.
3. Determinación de objetivos prioritarios y presentación del material a utilizar

3. Para ampliar información

Ofrecemos a continuación un listado de páginas webs que permiten ampliar información y facilitan el acceso a otros recursos interesantes relacionados con el tema de derechos y deberes.

Páginas con propuestas educativas

<http://www.derechos.net/links/esp/edu/> ESPECIAL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN PAÍSES SUDAMERICANOS. LINKS CON HERRAMIENTAS PARA PROFESORES, ALUMNOS.

<http://www.derechos.net/edu/> LINKS ESPECIALES PARA NIÑOS.

<http://www.pangea.org/edualter/material/ddhh/sedupaz.htm> INCLUYE JUEGOS DIDÁCTICOS.

<http://www.hrea.org/> EN INGLÉS. INCLUYE LINKS DE FORMACIÓN PARA PROFESORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, OTRAS ORGANIZACIONES,...

<http://www.amnistia.org.py/edu.html> PÁGINA EDUCATIVA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL.

<http://www.serpaj.org.uy/revista.htm> ORIENTADA A LOS DOCENTES.

<http://www.uca.edu.ni/koinonia/varios/ddhh.htm> CONTIENE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, UNA VERSIÓN POPULAR, UN ESTUDIO DE LA BIBLIA,...

<http://www.pangea.org/ai-cat/educadors/4propostes/index-esp.html> PROPUESTAS DIDÁCTICAS ORIENTADAS A CONCIENCIARSE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

<http://www.pangea.org/ai-cat/educadors/musica/fichas-indice.html> SELECCIÓN DE CANCIONES QUE SE INSPIRAN EN LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS SERES HUMANOS.

Páginas con enlaces interesantes

<http://www.acsur.org/>.

<http://www.derechos.net/esp/>

<http://www.eurosur.org/spa/derechos.htm>



<http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/>

<http://www.derechos.net/links/esp/foro/> ENLACES CON LOS FOROS DE DISCUSIÓN.

<http://www.derechos.net/links/esp/temas/>

<http://www.derechoshumanos.org/> FORO DE DISCUSIÓN.

Declaraciones

<http://www.pnud.org/ve/idh/deberes.asp#01>. PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS. EDUCATIVO.

<http://www.derechos.net/doc/dudh/> CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. EXPLICATIVO Y EDUCATIVO.

<http://www.iepala.es/DDHH/> ANÁLISIS DE LA TEORÍA DE PODER. BASTANTE EXHAUSTIVA.

http://www.unhchr.ch/spanish/html/50th/50kit2_sp.htm DERECHOS DE LA MUJER.

http://www.unhchr.ch/spanish/html/50th/50kit3_sp.htm DERECHOS DEL NIÑO.

http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/74_sp.htm. DERECHO AL DESARROLLO.

Derechos y deberes en diferentes esferas

<http://www.oas.org/SP/PROG/pg19-23.htm> DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE.

http://www.educa.rcanaria.es/usr/iespuertor/derechos_y_deberes_alumnado.htm DESARROLLO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS DE UN CENTRO.

<http://averroes.cec.junta-andalucia.es/~29003397/estiloco.htm> DESARROLLO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS Y PADRES DE ALUMNOS DE UN CENTRO.

<http://www.internen.es/opositor/or/DCTS/Derechos.htm> DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS Y LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DE UN CENTRO.

<http://www.comadrid.es/inforjoven/cridj/derdebe/derech.htm> DERECHOS Y DEBERES...

<http://www.uah.es/organizacion/otros/derechosydeberes.shtm>. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

<http://www.asamblea.gob.ni/constitucion/deberes.htm> DERECHOS Y DEBERES DE LOS PARLAMENTARIOS NICARAGÜENSES.

<http://www.cruzroja.org.ar/volu/debe.htm> DERECHOS Y DEBERES DE LOS VOLUNTARIOS DE CRUZ ROJA ARGENTINA.



Derechos y deberes

Derechos y responsabilidades



MUNDUKO
HIRITARROK



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

1. Introducción¹

Podríamos afirmar que los derechos humanos, con las contradicciones y limitaciones que señalaremos en este documento, se están convirtiendo en un paradigma ético global. Un paradigma que encierra una conquista ética gigantesca: la progresiva conciencia del alcance de los derechos humanos nos ha ayudado a comprender mejor lo que significa *la dignidad humana*. Hoy en día somos más conscientes que nunca del respeto y el cuidado que se merecen todas las personas y los pueblos. Los derechos humanos, en su contexto primario, nacen para proteger a quien sufre. Así, por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 surge como respuesta y queja ante los desmanes cometidos sobre millones de personas durante la II Guerra Mundial. Esto les otorga un valor inestimable.

Sin embargo, nuestro contexto cultural occidental presenta una serie de dinámicas que pueden acabar convirtiendo los derechos humanos en una retórica vacía de contenido, cuando no en una excusa para reclamaciones insolidarias. En el siguiente apartado contamos con un diagnóstico de nuestro tiempo que muestra algunas de estas peligrosas dinámicas.

2. Un diagnóstico de nuestro tiempo

Vivimos en una sociedad que, pese a invocar cada vez con más frecuencia términos como justicia y solidaridad, está atravesada por un profundo *individualismo* que diluye el sentimiento de responsabilidad por los demás y en el que cada persona mira, en primer lugar, por sí misma.

Esto va unido al hecho de que nuestras *pertenencias* se han visto debilitadas o, cuando existen, tienden a separar radicalmente el “nosotros” de “los otros”. Es decir, en muchos casos estas pertenencias son excluyentes. Esa forma exclusivista de comprender el “nosotros” enfría nuestras responsabilidades más allá de nuestro entorno afectivo y cercano. Convierte nuestras solidaridades en “solidaridades cerradas”. Este proceso de debilitamiento de la pertenencia por un lado, y de solidaridad cerrada por otro, hace que se fortalezca la defensa de *nuestros derechos* para “protegernos de los otros” y también para ampararnos ante unas instituciones sociales con las que no nos identificamos.

Por otro lado, nuestras sociedades del primer mundo están instaladas en la *cultura de la satisfacción*. La situación generalizada de bienestar que disfrutamos nos hace difícil empatizar con las necesidades de quienes sufren más que nosotros, porque no las sentimos en carne propia y porque cuestionan nuestros modos de vida. Vivimos alejados de las realidades de sufrimiento del mundo que sólo asoman en los medios de comunicación. El sufrimiento de los otros no nos toca. Un sufrimiento tan lejano, tan a desmano, sobre el que no puedo hacer nada directamente, provoca hastío y suena a retórica. El propio Estado de Bienestar, que es una herramienta indispensable de redistribución y solidaridad en las sociedades occidentales, ha podido favorecer la des-responsabilidad respecto a nuestros semejantes ya que nuestros deberes con ellos recaen única y, a veces exclusivamente, sobre el Estado y las instituciones y no sobre nosotros.

“De todas formas, hoy tenemos que hablar sobre todo de obligaciones humanas, porque nuestro mundo no puede continuar tal como funciona.”

JOSTEIN GARDNER,
LA VANGUARDIA, 4-12-98

¹ En todo el documento se hará uso del masculino genérico para facilitar la lectura.



Estos factores, entre otros, han provocado que vivamos con una *creciente conciencia de nuestros propios derechos y con un débil sentido de la responsabilidad*. Esta tendencia ha aumentado en los últimos años y, son precisamente *las generaciones más jóvenes, que se encuentran en pleno proceso de socialización, las que, de modo especial, resultan influenciadas por estos valores*.

Pero este diagnóstico sería demasiado unilateral si no concluyéramos con otra realidad que coexiste con la anterior. Y es que también conservamos la capacidad de indignarnos ante las injusticias que sufren otros y de movilizarnos ante la desgracia ajena implicándonos en ella. Puede que, debido a que vivimos impregnados en una cultura individualista, no consideremos una obligación entregarnos desinteresadamente a causas justas o que, en ocasiones, lo hagamos para sentirnos bien. Pero debemos constatar esa capacidad de indignación y el deseo de auténtica solidaridad que anida en nuestros corazones y que, sin duda, nos hace más humanos.

3. ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Evolución de los derechos humanos

Los derechos humanos, tal y como los conocemos hoy, son producto de varios procesos de luchas sociales a lo largo de la historia. Entre ellos podemos destacar aquellas luchas por limitar el poder absoluto del Estado frente al individuo que dio lugar a libertades como la de conciencia, religiosa, asociación, garantías procesales y penales, etc.; o aquella del movimiento obrero cuyo fruto fue el derecho laboral, la seguridad social y otros servicios sociales.

El lema acuñado en la Revolución Francesa “Libertad, Igualdad y Fraternidad” se ha ido desplegando en diferentes generaciones de derechos humanos:

- La “Libertad” se concretó en los derechos civiles y políticos (libertad de conciencia, de asociación, de expresión, sufragio universal...). Fundamentalmente, aunque no sólo, “derechos negativos” que obligan al Estado a no inmiscuirse en la esfera privada de los individuos.
- La “Igualdad” se concretó en los derechos económicos, sociales y culturales (derecho al trabajo, a la educación, a atención sanitaria...), sin los cuales la libertad era un mero formalismo, sin posibilidad real de ejercerse. Estos derechos piden una intervención del Estado para garantizarlos. Por eso se llaman “derechos positivos”.
- La “Fraternidad”, tercera columna de los derechos humanos, ha sido la gran olvidada. Esto ha supuesto graves desequilibrios. Hoy reivindicamos los derechos de la solidaridad o de tercera generación (derecho al desarrollo, a la paz, al medio ambiente, etc.) cuyo sujeto no son únicamente los individuos, sino que poseen una dimensión colectiva.

Los derechos humanos son señal de un progreso en la conciencia ética de la humanidad y esta evolución continúa. Cuando descubrimos nuevas amenazas para el ser humano, vamos elaborando nuevas formas de responder desde la ética y el derecho. A lo largo de los últimos años ha ido creciendo la conciencia de que estas tres generaciones de derechos son indivisibles e interdependientes. No puede ir ninguna de ellas por separado sin las otras dos: ¿es real la libertad de expresión si no tenemos derecho a la educación o acceso a los medios de información? ¿de qué sirven unos buenos hospitales a los condenados a muerte? ¿la liber-

tad de empresa justifica la destrucción medioambiental? Los derechos humanos no se respetan en su integridad sin abarcar las tres generaciones.

Sin embargo, esta tradición de los derechos humanos contiene también limitaciones: por un lado, en relación a la antropología desde la que son concebidos; y por otro, en relación a la universalidad a la que apelan. A estas dos limitaciones dedicamos los dos siguientes apartados.

3.1. Lo esencial del ser humano según la perspectiva de los derechos

Históricamente los derechos humanos se gestan en un contexto de liberalismo individualista como reacción a una excesiva injerencia del Estado en la vida de las personas. Y este liberalismo encierra una antropología, una forma de comprender al ser humano y su relación con la sociedad. Sus principales presupuestos se podrían resumir de la siguiente manera:

- La persona es entendida primariamente en tanto que individuo, propietaria de su ser y de sus capacidades. Cuanto más independiente de los demás, más auténticamente humana será su persona. Las relaciones que establece con otros seres humanos no se comprenden como constitutivas esenciales de su persona, sino como accidentes.
- Esta independencia de los demás hace que las relaciones con mayor sentido sean aquellas que se establecen voluntariamente por el propio interés. Estas relaciones son normalmente de carácter económico o mercantil. Lo importante, en esta perspectiva, es que defienda *mis derechos o mis intereses* pues de la disputa de derechos e intereses deberá nacer el mejor mundo posible.
- La sociedad es entendida como el fruto de un contrato. Se trata de un mal menor que debemos soportar para hacer posible la convivencia. Es un “invento” humano que garantiza la equidad en las relaciones entre personas. Las personas limitan voluntariamente su libertad para construir una sociedad en la que tengan lugar relaciones seguras y tranquilas.

Esta mentalidad individualista está muy interiorizada hoy en día, pegada a nosotros como “la piel a la carne”. Nuestra sociedad también la refuerza constantemente: el mito del “hombre hecho a sí mismo” no es más que uno de los múltiples ejemplos de esta mentalidad y de esta antropología recortada.

3.2. ¿Derechos humanos universales? Sí, pero desde los últimos

Una concepción de los derechos humanos que olvida la responsabilidad hacia los demás y nuestro ser radicalmente solidario corre el peligro de pervertirse. Acaba convirtiéndose en un cascarón ideológico que oculta las desigualdades y ampara reivindicaciones insolidarias de los sectores más satisfechos de la población. Y esto va en contra de una de las características que se predicán de los derechos humanos, a saber, la de su universalidad.

Por eso, hablar de derechos humanos no significa tanto hablar de “mis derechos” sino, en primer lugar, de los *derechos de los más débiles*. Si miramos a los países del Sur pobre y olvidado, nos resuenan con fuerza las palabras de Jon Sobrino quien afirma que *“la humanidad se divide entre aquellos que dan la vida como algo por supuesto y aquellos que no la dan por supuesto, sino que tienen como tarea fundamental el sobrevivir. Nuestra humanidad se divide entre aquellos que nacen, de hecho, con derechos y aquellos que nacen, de hecho, sin ellos”*.



Si realmente la universalidad ha de ser una característica de los derechos humanos, hemos de partir de la defensa de los derechos de las víctimas, de aquellas personas a quienes se les niegan. La defensa de los excluidos, de los pobres, es condición de posibilidad de la defensa de los derechos humanos. De lo contrario estaremos hablando de *privilegios* de unas pocas personas, porque aquellos derechos que no son universalizables no son derechos, sino privilegios. *Los derechos humanos hablan de nuestros deberes para con todas las personas que han sido y son privadas de aquéllos.*

Por otra parte, la universalidad de los derechos humanos se encuentra hoy en día con otro gran obstáculo: la vinculación del reconocimiento de los derechos a la pertenencia a un Estado–nación. En muchas ocasiones disfrutar de los derechos no depende tanto del hecho de ser “persona” como del hecho de ser “nacional” de un país. Y la universalidad de los derechos humanos pasa por que ninguna persona pueda ser privada de sus derechos en función de si es “nacional” o “extranjera” (es decir, si pertenece al “nosotros” o a “los otros”).

Por lo tanto, vemos que la defensa de los derechos humanos debe partir desde los excluidos y desde los últimos. No podemos hablar de derechos humanos sin hablar de nuestra responsabilidad hacia ellos.

4. Necesidad de una visión alternativa de la persona y de los derechos

Los derechos humanos, teñidos de individualismo, pueden convertirse en una coartada ideológica para la búsqueda egoísta de mis propios derechos. De esta manera, las nuestras serían sociedades llenas de “acreedores” y sin ningún “deudor”. Sólo seré solidario con los demás si finalmente me interesa. El liberalismo individualista insiste en que yo puedo hacer lo que quiera siempre que no haga daño directo a nadie. Sin embargo, esto conduce a la injusticia dado que vivimos en un mundo limitado de recursos; lo que yo reclamo de más tendrá que salir de otras personas y colectivos que verán así reducidas sus posibilidades.

Frente a esto, la solidaridad afirma no sólo el deber negativo de no hacer daño directamente sino también el deber positivo de ayudar al otro necesitado. No pueden existir derechos si al mismo tiempo no hay deberes que les correspondan. La visión alternativa de los derechos humanos y de la persona nos dice lo siguiente:

- Que la existencia de los derechos humanos surge del hecho de reconocer a las otras personas como sujetos de los mismos derechos que yo.
- Consecuentemente, nos sentimos responsables de los demás: nos damos cuenta de que lo que a ellos ocurre también nos afecta a nosotros.
- Que olvidar los deberes y las responsabilidades supone la imposibilidad de construir una sociedad solidaria.
- Que cumplir nuestros deberes hacia los demás nos construye como personas y como sociedades. Hace que crezcamos humanamente y nos realicemos. Descubrimos que la construcción de nuestra felicidad no puede hacerse al margen de los demás y, aún menos, contra ellos. Caemos en la cuenta de que los seres humanos somos una “urdimbre solidaria y responsable”.

Por lo tanto, necesitamos construir, junto a los derechos, las responsabilidades. De otro modo, continuaremos atrapados por las trampas de un derecho reclamado por quien tiene más poder para defender sus propios intereses.



A este proceso puede ayudar el surgimiento de los anteriormente mencionados derechos de tercera generación, también llamados derechos de la solidaridad, porque hacen énfasis precisamente en la solidaridad. Son derechos aún en fase de formación y, entre ellos, se encuentran el derecho al desarrollo, a la paz, al medioambiente sano, etc. Sus características principales serían las siguientes:

- Son “derechos síntesis” porque en su cumplimiento está sobreentendida e incluida la satisfacción de las otras generaciones de derechos humanos. No pueden ser realizados más que gracias a la puesta en marcha de los otros derechos humanos.
- Son de titularidad tanto grupal como individual. Entienden que el ser humano no es un ser aislado, sino en sociedad. Nos abren a la visión de la humanidad como una verdadera fraternidad.
- Hacen un énfasis especial en los deberes y en las responsabilidades más que en los poderes o derechos.

“Mi madre, que era ignorante pero tenía un gran sentido común, me enseñó que para asegurar los derechos es necesario un acuerdo previo sobre los deberes.”

GANDHI, EN UNA CARTA DIRIGIDA EN 1947 A LA ONU

5. La responsabilidad: una respuesta a las lagunas de los derechos

Hemos podido advertir los peligros que corre una mal entendida cultura de los derechos. Necesita de un contrapeso que pueda compensar un natural deslizamiento hacia la defensa de los propios intereses. Una defensa que convierte el medio social en una jungla donde el más poderoso juega con todas las ventajas. Este contrapeso, como decíamos, se encuentra en la *responsabilidad*.

5.1. Supone una nueva perspectiva, una nueva conciencia del mundo

Es una nueva manera de situarse en el mundo que surge *cuando tomamos conciencia de las repercusiones públicas que tienen nuestras acciones “privadas”*. Supone caer en la cuenta de que nuestra actividad rebasa los límites de nuestra persona y afecta a los demás. Unas veces de forma directa, otras veces de modo indirecto, bien enrareciendo el ambiente en el que nos desenvolvemos o bien refrescándolo, haciéndolo más ligero. Es decir, somos responsables y protagonistas de lo que ocurre a nuestro alrededor.

Esta nueva perspectiva *supone cambiar nuestra manera de mirar el mundo*: ya no miro el mundo en tanto que “mundo para mí” (obligado a cuidar de mí y de mi dignidad), sino en tanto que *“mundo que depende de mí”*. Se trata de una realidad que queda a mi cuidado. Un mundo que abarca toda la realidad: a la naturaleza y las cosas, a las otras personas y a mí mismo.

5.2. Conlleva una nueva manera de ser

Darnos cuenta de nuestra responsabilidad en el mundo nos empuja a cambiar nuestro modo de situarnos en él. Me mueve a *preocuparme por los otros*, a fijarme en su situación, en sus necesidades, en sus derechos. Me lleva a *cuidar de los otros*, haciendo de las cuestiones ajenas algo de importancia personal que va más



allá de las meras obligaciones, que no se puede encajonar, sino que está abierto a la creatividad. En tal sentido, la responsabilidad desborda la noción de deber.

Sabernos responsables nos hace *críticos* con las estructuras de nuestro mundo, con sus comportamientos y con los nuestros propios. Un talante crítico nos impide conformarnos con los males que parecen “inevitables” porque sabemos que proceden de decisiones humanas. La responsabilidad nos vuelve *inconformistas*.

Esta forma de responsabilidad no es mera queja sino *ofrecimiento de lo mejor de nosotros mismos*. Es principalmente oferta, esfuerzo por sacar nuestro mejor rostro, no como simple ejercicio de autorrealización y superación personal, sino como obligación con los demás, que se lo merecen.

Esta responsabilidad me permite conocer mis deberes pero no únicamente como obligaciones exteriores que me someten y limitan, sino como *acciones positivas que buscan el mayor bien común*. No es simplemente docilidad, obediencia pasiva, sino cumplimiento alegre de aquello en lo que creo.

Entendida la responsabilidad de este modo, no es una carga más sino una *característica esencial de la vida adulta activa*. Algo que me permite desarrollarme como persona.

En tal sentido es una nueva forma de entenderse a sí mismo. Es una *nueva antropología*. La actitud de responsabilidad me ayuda a comprender que todo tiene relación con todo y que nuestro bien depende del bien de otros. Me ayuda a darme cuenta de que todos los seres humanos somos parte de una única familia llamada a compartir un mismo destino. No somos seres independientes sino radicalmente dependientes y, cuando asumimos esa dependencia responsablemente, nos hacemos más plenamente humanos.

“El título se tendría que sustituir por Declaración Universal de Derechos y Responsabilidades de la Persona.”

ADELA CORTINA,
CATEDRÁTICA DE ÉTICA
DE LA UNIV. DE VALENCIA.

5.3. Responsabilidad implicada en las cuestiones de todas las personas

La responsabilidad supone *tomar iniciativas en favor de los demás*. Tiene efectos prácticos, no es algo puramente “intelectual”. Está volcada sobre los otros, sobre su defensa y su bienestar.

A la vez, la responsabilidad implica *renunciar* a lo que nos correspondería en la actualidad a algunas personas, para que a todos alcance, para que los excluidos puedan estar incluidos. Extrae las consecuencias prácticas de lo ya dicho: los derechos que no son universalizables, no son derechos sino privilegios. Y toma medidas para que esa situación cambie.

La responsabilidad no se detiene en la queja y el pataleo, sino que sugiere, propone, se organiza, planifica, se reúne, piensa con otros, participa, sueña, protagoniza... La responsabilidad construye comunidad humana preocupada por la realidad del mundo en el que vive.

5.4. Educar para la responsabilidad

Incluimos a continuación algunas orientaciones para educar en responsabilidad. Tratamos de distinguir las tres esferas que señalábamos en el documento base sobre ciudadanía: la personal, la social y la institucional.



1. Esfera personal

- Despertar la conciencia de nuestra *responsabilidad sobre nosotros mismos*. Somos los primeros responsables de nuestro propio crecimiento y de nuestros propios actos.
- Es necesario *mostrar que existen límites* que no se pueden traspasar sin consecuencias.
- Ofrecer *ejemplos de personas* cuyo trabajo responsable ha traído grandes beneficios para todos nosotros. Son nuestros nuevos modelos.
- Rescatar el *valor social de un trabajo bien hecho*. Nuestra propia valía podrá redundar en bien propio y en bien de los demás.

2. Esfera social

- Presentar los fenómenos humanos, científicos y tecnológicos *en toda su complejidad* para poder percibir todas las *repercusiones* que tienen. Esto puede hacerse de cuando en cuando en todas las materias.
- *Cultivar un talante crítico* ante la realidad y ante nosotros mismos.
- *Dar responsabilidades* al alumnado en las actividades grupales, aún cuando no lo pidan o no quieran. Hacer un seguimiento y evaluar las consecuencias que se han derivado de su trabajo. A ser responsable sólo se aprende ejercitándose.
- *En el entorno familiar* también puede reflexionarse sobre alguna situación cercana que pida una mayor responsabilidad: cuidar de algún familiar enfermo o de algún vecino solo o... Alguna tarea en la que, como tal familia, nos podamos involucrar.
- *Reflexionar junto al alumnado sobre algún problema social* y decidir junto a ellos alguna *acción* que se pueda llevar a cabo.
- *Presentar grupos, asociaciones, plataformas* que trabajan desinteresadamente por el bien de otros. Y mirar la posibilidad de participar en ellas.

3. Esfera institucional

- *Implicar al colegio en su conjunto* en alguna cuestión social de relevancia en la que puede tomar una postura y llevar a cabo alguna acción: en relación con la pacificación, racismo, marginación, discriminación, la situación del tercer o del cuarto mundo.
- Supone que el centro asume que su responsabilidad social va más allá de la mera formación académica del alumnado.
- Es una acción que involucra a todos los colectivos que forman la comunidad educativa.

Algunas conclusiones

- No podemos hablar de derechos humanos sin hablar de nuestros deberes y responsabilidades.
- Los derechos humanos son de todas las personas y, sobre todo, de los más débiles y de los excluidos.
- Ser responsable de los demás y con los demás es lo que de verdad nos hace plenamente humanos.



Munduko Hiritarrok

Somos protagonistas de nuestro mundo



MUNDUKO
HIRITARROK



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

1. Sí, ¿pero de qué mundo?

Probablemente en nuestras cabezas resuenen diferentes nombres y expresiones que se han venido utilizando para definir los procesos y características que configuran el mundo de hoy. “Sociedad de la información”, “Posmodernidad”, “Globalización”, “Capitalismo tardío”, etc. son algunos de ellos.

Más allá de las denominaciones, lo que no nos genera dudas es que somos testigos de algunos *cambios sociales* que tienen un fuerte *impacto en nuestras vidas*, en nuestra forma de percibir el mundo, en nuestra manera de actuar sobre él. Las nuevas tecnologías o la presencia de otras culturas en nuestras ciudades serían dos ejemplos de elementos novedosos. Todos estos cambios pueden comportar elementos positivos que nos hagan crecer en humanidad pero, en muchas ocasiones, están acentuando dinámicas de exclusión, de desigualdad y de indiferencia ante los males del mundo.

Somos testigos de algunos cambios sociales que tienen fuerte impacto en nuestras vidas.

La retórica de los derechos

No es muy exagerado decir que los derechos humanos se van convirtiendo en un paradigma ético global, a pesar de que desde varios frentes se cuestionan y, en muchos lugares y para mucha gente no son sino papel mojado. En parte, esto se debe al olvido y dejación de los *deberes y responsabilidades* que generan los derechos de los demás en cada uno de nosotros. Un derecho no es eficaz por sí mismo, sino por la obligación que le corresponde. Esto es especialmente importante cuando hablamos de los *derechos de los más débiles*.

Por otra parte, la retórica de los derechos se utiliza en ocasiones para defender modos de vida y sociedad que en ningún caso son universalizables a todos los habitantes del planeta. Nos referimos al estilo de vida de las sociedades de consumo que, por razones de sostenibilidad ambiental y de igualdad social, nunca serán alcanzables para la mayoría de la humanidad. Debemos tomar conciencia de que *los derechos que no son universalizables no son derechos, son privilegios*.

Decisiones lejanas

Acompañando al abandono de los “deberes” que generan los derechos de los demás, nos encontramos con que se produce una *desafección* de los ciudadanos y ciudadanas de los asuntos públicos. Esto responde a varias causas. En primer lugar, vivimos en una *cultura de la satisfacción* que nos hace replegarnos hacia las esferas más privadas (familia, amigos, trabajo, consumo...), dejando de lado la preocupación por el *bien común*.

Esta tendencia, por otro lado, se ve reforzada por el siguiente hecho: vemos que cada vez más decisiones que nos afectan en nuestras vidas se toman en *espacios lejanos* donde no tenemos capacidad de participar.

Debemos recuperar la conciencia de que *somos protagonistas de nuestro mundo* y descubrir en nuestro entorno cercano la capacidad para transformar la realidad. La emergencia, paulatina y con sus contradicciones, de un movimiento social global, pero que actúa en lo local, es un elemento que nos muestra que tenemos margen de acción.

Identidad y conflicto

Fruto también de estos procesos de conformación de un espacio único mundial, resurge con fuerza la cuestión de la *identidad*. Todas las personas precisamos tener unas raíces, sentirnos vinculadas a un grupo y reconocernos en unas características. A la vez, también precisamos que esa identidad *nos sea reconocida* como nuestra forma concreta de ser personas iguales en dignidad. Porque es en un marco cultural concreto donde adquirimos los elementos básicos que configuran nuestro horizonte de sentido.

Esta identidad, que es compleja y dinámica, y que está formada por múltiples elementos, no puede estar cerrada a las aportaciones de otros grupos y personas. De esta manera, la creciente presencia entre nosotros de culturas diferentes a la nuestra es una gran oportunidad para el enriquecimiento mutuo.



Pero vemos que el encuentro no siempre está exento de conflictos. Y esto no tiene porqué ser negativo. El conflicto puede ser una ocasión para el crecimiento de las partes implicadas siempre y cuando lo sepamos gestionar por cauces pacíficos y de diálogo. Lamentablemente, todavía esto no es lo más habitual.

Los derechos que no son universalizables no son derechos, son privilegios.

2. La idea de ciudadanía

Ciudadanía es un término que ha cobrado actualidad en los últimos años. De él se oye hablar en la vieja Europa, en los países de Latinoamérica, en los países que reúnen diversidad de culturas, como Australia o Canadá... Un concepto de moda... pero que viene de lejos.

Dos viejas tradiciones

- Por un lado, la **tradición griega**, más en concreto, de la democracia ateniense. Los atenienses descubrieron que la *pertenencia* a la polis no era un accidente más en su vida, sino algo medular en ella. Una pertenencia que les responsabilizaba en los asuntos de todos y les movía a participar en la república. En Atenas, ser ciudadano significaba ocuparse de las *cuestiones públicas*, haciendo uso del diálogo y de la *deliberación*, como procedimiento para tomar decisiones, no de la violencia, ni de la imposición. Ellos introdujeron la fuerza de la palabra en medio de los conflictos.

Sin embargo, en la tradición griega la ciudadanía excluía a los extranjeros, a los esclavos y a las mujeres. Era étnica, aristocrática y misógina. El desarrollo histórico de esta tradición ha ido ganando (con luchas, retrocesos y aún no de forma completa) nuevos círculos de pertenencia: el círculo del género, de la clase social y de la etnia. En tal sentido, podríamos decir que la tradición griega llevaba en su seno un germen de universalidad, de ciudadanía universal, que aún hoy está por conseguir.

- Por otro, la **tradición romana**. Las dimensiones de Roma hicieron imposible cualquier idea de participación directa en los asuntos públicos. Sin embargo, Roma poseía un sentido jurídico mucho más agudo que el de los griegos y entendió la ciudadanía romana en tanto que *protección jurídica*. El ciudadano es el que actúa bajo la ley y espera su protección a lo largo y ancho de todo el imperio. El sentimiento de pertenencia no era aquí tan importante. Pero sí el amparo que la ley ofrecía al ciudadano.

La tradición romana, como la griega, también ha experimentado un despliegue a lo largo de la historia. Los seres humanos hemos cobrado conciencia de las dimensiones de los derechos derivados de nuestra propia dignidad: los derechos civiles y políticos (1ª generación), los derechos económicos y sociales (2ª generación) y los derechos al desarrollo, a un medio ambiente sano y a la paz (3ª generación). Y no sólo como individuos, sino también como colectividades y pueblos que pueden decidir su propio futuro, para así preservar su identidad. La tradición romana se ha visto enriquecida por este despliegue de derechos que nos amparan por el simple hecho de nuestra humanidad.

¿No nos sentimos más objetos pasivos de derechos que sujetos activos y responsables?

Al hilo de estas dos tradiciones, cuyos rastros se han prolongado largamente en la historia, podemos reconocer la ciudadanía como una **conjunción de estos dos elementos**: la ciudadanía supone un *estatuto jurídico*, es decir, una carta de derechos que me ampara; y, a la vez, implica un *sentido de pertenencia* que me obliga interiormente.

¿Qué concepción de ciudadanía domina nuestro tiempo?

Buena parte de la reflexión ética en occidente ha versado sobre los derechos: era el modo de mostrar al poder público la dignidad inquebrantable del ser humano. En la práctica ha derivado en una acendrada defensa de *mis derechos*, cuando la legitimidad de este lenguaje procede de su defensa de los *derechos de los más débiles*.



De otra parte, el crecimiento del Estado que el proceso modernizador provocó, ha volcado sobre el Estado las antiguas obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas para con su prójimo. Esto ha acentuado la frialdad e indiferencia personal ante el sufrimiento ajeno. *Esta es una ciudadanía que des-responsabiliza.*

Por último, la ciudadanía ha quedado confinada a los Estados nacionales (lo cual nos permite, en tanto que europeos, viajar como señores por el mundo, mientras otros seres humanos como nosotros, pero procedentes de países pobres, carecen de buena parte de derechos en nuestros países, derechos que les pertenecen en tanto que humanos, no en tanto que “nacionales”). Necesitamos desarrollar una *ciudadanía universal* que haga valer nuestra pertenencia al común género humano.

Necesitamos desarrollar una **ciudadanía activa**, motivada, que no olvide la doble tradición griega y romana de la que es hija. *Es tiempo de reunir derechos y responsabilidades.* El derecho protege y garantiza autonomía; la responsabilidad vincula y humaniza.

Elementos clave para una nueva concepción de ciudadanía

1. **Un equilibrio entre derechos y responsabilidades:** como hemos indicado, no basta con derechos. Estos son indispensables. Pero son insuficientes. Precisamos también de responsabilidades.

Una responsabilidad que *comienza en cada persona, al sacar en mi trabajo y en mi vida lo mejor de mí*; una responsabilidad comprometida con la propia humanidad. Si bien el derecho nos reconoce señores ciudadanos, en la responsabilidad brilla nuestro señorío. Es esta una tarea que cobra sentido en las distintas facetas de nuestra vida: en la familiar, en la amistad, en la profesional...

Responsabilidad que alcanza al prójimo porque lo siento parte de mí. Una responsabilidad que no se detiene en estrechos círculos de pertenencia, sino que reconoce en el rostro del lejano congénere humano, en especial del que sufre, el lugar donde se juega nuestra humanidad.

2. **Participación en los asuntos públicos:** lo público es cosa de todas las personas. No sólo de “los mejores”, de la clase política, de los que “valen” para ello. Abandonar los asuntos públicos al arbitrio de los políticos y el mercado es la mejor forma de dejar caer en manos de partidismos e intereses particulares lo que es importante para todos. Una ciudadanía renovada aspira a participar *en la acción y en la toma de decisiones* en todos los estratos de la sociedad. Por eso, uno de los signos de su madurez se expresa en la participación libre y voluntaria en asociaciones civiles.

Una ciudadanía renovada aspira a participar en la acción y en la toma de decisiones en todos los estratos de la sociedad.

La Modernidad trazó un muro de separación entre lo público y lo privado. La democracia liberal hizo de este muro un procedimiento que garantizaría nuestra libertad. Pero la participación social implica introducirse con todo lo que somos (también con nuestras propias motivaciones, privadas sí, pero determinantes de lo que soy) en la arena pública. Si dejamos de un lado la cosmovisión que nos anima y la esperanza que nos empuja, estamos escamoteando a lo público lo mejor de lo que somos.

3. **Resolver los conflictos con la fuerza de la palabra:** La realidad es conflictiva. Progresamos en medio de roces y discrepancias. Una ciudadanía madura orienta el conflicto hacia el diálogo. Sitúa en medio del distinto sentir la comunicación y la comprensión mutua. Reconoce en la fuerza de la palabra el verdadero poder de los ciudadanos.

3. Esferas en las que construimos ciudadanía

La ciudadanía, por lo tanto, ha estado tradicionalmente vinculada a la esfera de lo público y se ha concretado en el reconocimiento de (1) un estatuto jurídico para cada persona y (2) su pertenencia a una determinada colectividad.



Sin embargo, la práctica de la ciudadanía ha venido estrechándose, hasta equipararse con la mera participación electoral. Esto ha hecho que el concepto de ciudadanía se viera sumamente empobrecido. A nuestro juicio, esto se debe a que no se ha tenido en cuenta el **desarrollo de la ciudadanía en las diferentes esferas** que configuran la existencia del ser humano. ¿Qué queremos decir con esto? Siguiendo la propuesta de Amartya Sen, quien habla de esferas para la construcción del desarrollo humano, entendemos que nuestra apuesta por la construcción de ciudadanía pasa por el trabajo en tres esferas o niveles: (1) personal, (2) social y organizacional, e (3) institucional. En cada una de ellas es necesario trabajar los elementos clave que hemos señalado: equilibrio de derechos y deberes: participación; y, resolución pacífica de los conflictos. Veamos ahora cada una de las esferas.

Esfera personal

Reconocerse como ciudadano o ciudadana es fundamental en el fomento de una ciudadanía activa. Esto implica el trabajo en torno a la **propia identidad y a la afirmación personal**, teniendo en cuenta que una persona es y se construye como ciudadana en su proceso de desarrollo vital.

Partimos de la premisa de que **todas las personas**, por el hecho de serlo y tener reconocidos unos derechos y deberes, son ciudadanas. Este es un elemento clave en la concepción de una nueva ciudadanía porque, hoy por hoy, el ser ciudadano o ciudadana y tener reconocidos unos derechos está vinculado a ser nacional de un Estado, y esto no está al alcance de todo el mundo (refugiados, inmigrantes, etc.)

En este sentido consideramos que, para desarrollar algunos de los elementos que constituyen una ciudadanía activa y plena, es necesario hacernos conscientes y ejercer nuestra ciudadanía en la esfera personal. Así, es necesario que todas las personas:

- Nos constituyamos en sujetos activos poseedores de unos derechos, pero también de unos deberes (fomento de la responsabilidad).
- Nos sintamos y seamos protagonistas de nuestro mundo (fomento de la autoestima, la confianza y la afirmación personal).
- Desarrollemos capacidades para la participación así como para el conflicto, entendiendo éste último como una posibilidad para el crecimiento y para la construcción de un mundo más complejo y diverso (fomento de la empatía, de la capacidad de diálogo y de la tolerancia activa).
- Ahondemos en las experiencias y fuentes que dan sentido a nuestra vida (fortalecimiento de la capacidad simbólica).

Esfera social y organizacional

La persona se desarrolla y se plenifica en sociedad. Por lo tanto es imposible hablar de ciudadanía y referir-lo únicamente a la esfera individual. La persona desarrolla su ciudadanía en convivencia con los demás. La esfera social posibilita desplegar la *agencia de la persona*: que cada persona sea agente y protagonista de su propio crecimiento tal y como exige un verdadero desarrollo humano. La agencia de la persona implica el cultivo de las capacidades individuales y grupales.

Esto refleja la idea de que cada persona es agente y, en este caso, protagonista del mundo en que vive. Lo cual se encuentra vinculado con la necesidad de reconocerse como persona ciudadana con una serie de derechos y deberes que le llevan a actuar e implicarse en la realidad en la que vive.

En la esfera de lo social se construye ciudadanía en colaboración con otros y otras al (1) definir y consensuar una serie de derechos y deberes para todos, (2) posibilitar espacios de participación en la toma de decisiones, (3) participar en la definición del modelo de sociedad que queremos construir y (4) contribuir a la generación de los símbolos compartidos en los que nos sentimos reconocidos. Y todo esto ha de tener lugar en el ámbito familiar, en el de las relaciones de amistad, en el aula, en el centro educativo, en el barrio, pueblo o ciudad, etc.



Esfera institucional o normativa

La esfera de lo institucional hace referencia a las “reglas de juego”, es decir, a aspectos estructurales (cómo pueden ser la existencia de derechos recogidos en la Constitución, o la adhesión a los diferentes Pactos de Derechos Humanos). Es esta esfera la que históricamente ha estado más vinculada al concepto de ciudadanía. A su vez, es la esfera a la que ha quedado reclusa la idea de ciudadanía, entendiéndose por tal la ciudadanía política que tiene su reflejo en la elección a través del voto.

Sin embargo, como decíamos, vemos cómo muchas decisiones que nos afectan se toman en espacios lejanos sobre los que no tenemos capacidad de intervención. Por eso, una ciudadanía activa reclama la capacidad de incidencia sobre los aspectos que conciernen nuestras vidas.

Este protagonismo no puede construirse si no es teniendo en cuenta las tres esferas y los diferentes ámbitos de creación de ciudadanía. Y esta construcción y capacidad de incidencia como ciudadanos la están mostrando ya muchas personas y movimientos: desde el educador comprometido con su centro hasta las organizaciones sociales en la Cumbre de Río; desde la persona que ejerce un consumo responsable hasta los chiapanecos en la selva; desde el ahorrador que se plantea dónde invertir con criterios éticos hasta el movimiento en contra de la globalización neoliberal; desde la persona que asume un compromiso en el voluntariado hasta la coalición mundial por la abolición de la deuda externa, y así un largo etcétera.

Esfera individual:	Persona individual
Esfera social/organizacional:	En el ámbito familiar, aula/escuela, barrio/pueblo.
Esfera institucional	Ámbito global/mundial

4. Algunos principios educativos¹

En este apartado queremos señalar algunas pautas didácticas a utilizar en la promoción de una ciudadanía activa y responsable. Son algunos principios e ideas generales que precisan concretarse en cada contexto y en cada situación. Se inspiran todas en algo que es lógico: que *los medios didácticos deben ser coherentes con los fines que se pretenden*. ¿Cómo educar para una ciudadanía responsable? Ahí van unas sugerencias para el diálogo.

- Es importante trabajar todos los aspectos de la *persona en su globalidad*: lo intelectual, lo afectivo y la acción. Lo *intelectual*, para comprender críticamente la realidad que vivimos; lo *afectivo* para ser capaces de empatizar, ponernos en la piel del otro y ser capaces de lanzar una mirada crítica a nuestra forma de ser y de vivir; y la *acción*, para que los aprendizajes sean significativos, tengan relevancia en la vida de las personas y se concreten. Los contenidos teóricos y los sentimientos trabajados no tendrán validez si no se transforman en aprendizajes para la vida.
- Debe haber un constante camino de ida y vuelta entre *lo global y lo local* así como entre *lo personal y lo estructural*. La construcción de una ciudadanía activa implica ser conscientes de los problemas globales y estructurales tanto como trabajar la autoestima o la asertividad. La acción colectiva sobre lo local, en proyectos que mejoren nuestro entorno, deben incluirse en la propuesta pedagógica: no podemos generar una inquietud de participación sin que haya vías de ponerla en práctica.
- En un proceso educativo de estas características no es difícil que surjan *conflictos* con el alumnado o entre el profesorado. Las visiones “de la jugada” pueden ser diferentes entre los educadores, y los “educandos” pueden no estar habituados a procesos de este tipo. Esto hay que aceptarlo como algo positivo y manejarlo con creatividad, de forma que sea una

Los medios didácticos deben ser coherentes con los fines que se pretenden.

¹ Para la elaboración de este apartado nos hemos inspirado en sendos artículos de Pedro Sáez (“Desarrollo y Derechos Humanos: retos para la educación”) y de Miquel Martínez (“Educación y ciudadanía activa”).



ocasión para educar en el diálogo, en la aceptación y valoración de puntos de vista diferentes, en la habilidad para utilizar argumentos razonados, en la apertura al cambio de opinión, etc.

- Es importante que se creen climas cálidos, comprensivos, *facilitadores de la comunicación*. Los educadores deben esforzarse por proteger la divergencia de opiniones. Es importante que no se formulen valores, normas o juicios siguiendo mecanismos de “instrucción” sino, más bien, potenciar el descubrimiento de los mismos a través del análisis, la reflexión, el diálogo, la acción y la experiencia.
- Es fundamental caer en la cuenta de que el *clima y la estructura del centro* educativo son agentes educativos de primer orden. Esto nos puede hacer plantearnos y analizar cuáles son las normas de convivencia del centro, cómo se gestiona la autoridad, qué grado de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa se da, cómo se resuelven los conflictos, etc. para ver si están de acuerdo con los valores que tratamos de transmitir.
- Hay que recuperar el *valor pedagógico del esfuerzo* como medio, no como fin, porque es importante que aprendamos a aceptar a lo largo de nuestras vidas aquellas contrariedades que van a surgir al hacer compatibles nuestros derechos con los de los demás, y aquellas limitaciones que como personas y sociedades tendremos que asumir para ejercer una auténtica solidaridad. Asumir los deberes que corresponden a cada derecho nos exige muchas veces la superación personal y la renuncia a intereses particulares que se interponen en el logro de los intereses colectivos y del bien común.
- Por último, debemos aspirar a la excelencia: no podemos renunciar a sacar lo mejor de las personas y de nosotros mismos, pues eso es la mayor fuente de riqueza de las sociedades. Huir de la mediocridad es una exigencia de responsabilidad social y de la solidaridad básica hacia los demás.



Inglés



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Captar el sentido específico de mensajes orales sencillos en inglés con apoyo gestual o mímico.
- Aprender y aumentar el vocabulario en inglés referente a partes del cuerpo y saludos.
- Adquirir familiaridad con sonidos y pautas de ritmo y entonación de la lengua inglesa.
- Reconocer partes corporales en el propio cuerpo y en cuerpos ajenos.
- Comprender la importancia de atender y cumplir normas en el juego y en la convivencia cotidiana (familia, colegio, etc.)
- Aceptar la existencia de lenguas extranjeras y de formas de comunicación verbal y no verbal diferentes a la propia.
- Mostrar una actitud positiva, receptiva y respetuosa en las intervenciones de otras personas.

Actividades

Actividd 1:

“Simon says” – Todos los Ciclos

Descripción: La actividad consiste en la adaptación del tradicional juego conocido como “Simon says”. El profesor o profesora dirige el juego marcando las pautas que debe seguir el alumnado. Comenzará diciendo: “*Simon says, touch your nose*” y así continuará nombrando diferentes partes del cuerpo. El alumnado responderá a cada pauta señalando en su cuerpo la parte nombrada. Si no se dice “*Simon says*” antes de la orden y un alumno o alumna la realiza igualmente quedará momentáneamente fuera del juego. El objetivo consiste en que el alumnado escuche y atienda las normas de juego.

Material: Preguntas de la ficha 1.1. **Dinámica:** Grupal. **Tiempo:** 20 minutos.

Sugerencias: Es aconsejable colocarse frente al alumnado convenientemente separado entre sí.

El juego puede complementarse con diferentes elementos:

1º y 2º ciclo: puede dibujarse una silueta humana en un mural y colocarlo en la pared del aula. El alumnado tendrá a su disposición láminas con dibujos de partes del cuerpo (pueden haber sido confeccionadas por el propio alumnado). Cuando se de la pauta, por orden cada estudiante deberá buscar entre los dibujos la lámina que corresponde y colocarla correctamente dentro de la silueta.

3º ciclo: puede elevarse el nivel de dificultad utilizando un vocabulario y una estructura de las frases más compleja, por ejemplo: “Simon says scratch your left ear with your right foot” o “Simon says put your hands on your head”. En este ciclo el papel de Simon puede ser rotativo entre el alumnado.



Actividd 2:

“Hello!” – Todos los Ciclos

Descripción: Se propone un ejercicio para aprender a saludar y despedirse en inglés en situaciones cotidianas y en diferentes momentos de día. La profesora o profesor expresará en voz alta los diferentes saludos y el alumnado los repetirá imitando el ritmo y la entonación. De la misma manera, se les invitará a traducir distintas expresiones de inglés a castellano y de castellano a inglés.

En un segundo momento, se trabajará la comunicación en un sentido más amplio. De este modo el alumnado deberá reconocer el estado de ánimo a través de la entonación empleada. Para finalizar, se abordará la comunicación no verbal aprendiendo cómo se saludan las personas en diferentes partes del mundo.

Material: Ficha 2.1. y un mapa del mundo grande (se recomienda la versión de Peters) para poder señalar en qué lugar se utiliza cada saludo.

Dinámica: Grupal. **Tiempo:** 60 minutos.

Sugerencias: Es conveniente adaptar el vocabulario y el nivel de dificultad de las expresiones al conocimiento general que tenga el alumnado de la lengua extranjera.

El alumnado de 3º ciclo puede recrear diferentes situaciones mediante la dramatización utilizando algunas de las expresiones que se han trabajado en la actividad.

Para visualizar de manera gráfica esta actividad, puede hacerse referencia al póster que expresa “*los mismos derechos pero con distintas formas*”.

Ficha 1.1.

Para pensar un poco después de jugar

☞ ¿Cómo os habéis sentido cuando os han eliminado?

☞ ¿Qué ocurre cuando no seguimos las normas?

☞ ¿Creéis que es importante que haya normas?

☞ ¿Qué pasaría si por ejemplo no hubiera normas en los juegos, en clase, en casa...? ¿Sería

bueno que cada persona pudiera hacer lo que quisiera siempre? ¿Por qué?

☞ ¿Creéis que es importante respetar las normas?

☞ ¿Cómo debemos decidir las normas? Pensad en grupos tres normas de convivencia que debemos respetar en nuestras familias, en clase y en el barrio donde vivimos.



Ficha 2.1.

1. Vamos a aprender cómo se saludan y cómo se despiden las personas que viven en lugares donde se habla inglés.

¿Qué quiere decir: Hello! / Hi! / Good morning / Good afternoon / Good evening / Good night / Goodbye / Bye bye / See you later...?

Vamos a repetirlo todos y todas juntas

¿Cómo se dice en inglés: Hola / Buenos días / Buenas noches / Hasta luego / Adiós
¿Cómo estás?..

2. Conociendo otras cosas.

- En muchos sitios se habla inglés, ¿cuáles conocéis? ¿podemos señalarlos en este mapa del mundo? (Si se trabaja con un curso inicial, puede señalarlo el profesor o profesora).
- El inglés es una lengua extranjera. Como ésta existen otras, ¿cuáles conocéis? ¿en qué países se hablan? Señalemos en el mapa dónde están esos países.
- ¿Qué gestos hacemos para saludarnos? Vamos a saludarnos entre nosotros y nosotras.
- En otros lugares las personas se saludan de otras maneras. Por ejemplo:
 - En el Japón, ¿sabéis dónde está? (se señala en el mapa), las personas se inclinan para saludarse, lo hacen así... Vamos a saludarnos de esta forma.
 - En Inglaterra se saluda manteniendo una distancia de un metro y dando la mano, pero solo con un apretón muy ligero y rápido.
 - En Holanda y en Bélgica, se abraza a la otra persona y se la besa tres veces en las mejillas.
 - En Rusia se saluda a la otra persona con un fuerte abrazo.
 - Los esquimales se frotan la nariz.
 - En Alemania se saluda con un fuerte apretón de manos.
 - En Francia se abraza a la otra persona y se le besa cuatro veces en la mejilla alternativamente.
 - ¿Conocéis más saludos?

Todas las personas tenemos derecho a expresarnos en nuestra propia lengua. También tenemos derecho a vestirnos de diferente forma y a tener distintas viviendas o casas dependiendo del lugar donde vivamos y de nuestra cultura. Tenemos derecho a ser diferentes y también el deber de respetarlo.

La diferencia y la diversidad son buenas, porque hacen que el mundo sea más rico y más divertido. ¡Cúdalas!



Matemáticas



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana.
- Utilizar el razonamiento matemático para interpretar situaciones y resolver problemas.
- Trabajar el pensamiento simbólico y las representaciones mentales.
- Comprender que todas las personas tienen el derecho a tener las necesidades cubiertas y el deber de hacer un consumo responsable.
- Mostrar actitud de colaboración y trabajo en equipo.
- Desarrollar la creatividad, el autoaprendizaje y la capacidad de resolver problemas sobre fenómenos sociales.

Actividades

Actividd 1: “¿Qué necesitamos?” – 1º y 2º Ciclo

Descripción: Se pide al alumnado que revise las actividades que realiza diariamente: se levantan, se duchan, desayunan, van al colegio, etc. Para hacer todo esto necesitan diferentes cosas (alimentos, libros, cuadernos, toallas...). Se les invita a reflexionar sobre la necesidad de consumir para cubrir nuestras necesidades. *¿Qué necesitamos para lavarnos las manos? ¿Y para desayunar? ¿Qué cosas necesitamos en el colegio? ¿Y para jugar?*

Posteriormente, se les pide que resuelvan matemáticamente algunas situaciones, solicitando que especifiquen la necesidad que se cubre en cada caso (ficha 1.1.).

Finalmente, se pide al alumnado que distinga lo que son necesidades de lo que son apetencias o deseos y que confeccione, en grupos, un mural donde aparezcan reflejadas las necesidades básicas que deben tener cubiertas todas las personas (ficha 1.2.).

Material: Fichas 1.1. y 1.2., cartulinas, rotuladores, pinturillas para la elaboración de los murales.

Dinámica: En grupos.

Tiempo: Dos sesiones de 60 minutos.



Actividad 2: “Cadena de problemas”– 3º Ciclo

Descripción: Se propone una secuencia de viñetas que refleja el proceso que sigue un producto desde su elaboración hasta su comercialización. El alumnado tendrá que describir en grupos todo el proceso y responder a las preguntas que se formulan. Deberán completar el cómic representando con un dibujo la solución al problema en la última viñeta.

Material: Secuencia de viñetas (ficha 2.1.).

Dinámica: Grupal

Tiempo: Una sesión de 60 minutos.

Ficha 1.1.

Aquí tenéis cuatro personas que van a comprar diferentes cosas. Ayudadles a buscar una solución a su problema y decid qué necesidades cubren.

Sergio

Tiene varicela. El médico le ha recetado dos cajas de pastillas y una pomada. Su madre ha ido a la farmacia. Cada caja de pastillas cuesta 3 euros y la pomada 4 euros. ¿Cuánto vale todo en total?

Irune

Es muy golosa. Le han dado la paga y decide gastarse todo el dinero en golosinas. Se compra 5 chicles, 2 bolsas de pipas y 6 regalices. ¿Cuántas cosas compra en total Irune? Si le da a su hermano un chicle y una bolsa de pipas, ¿cuántas cosas le quedan?

Omar y Saioa

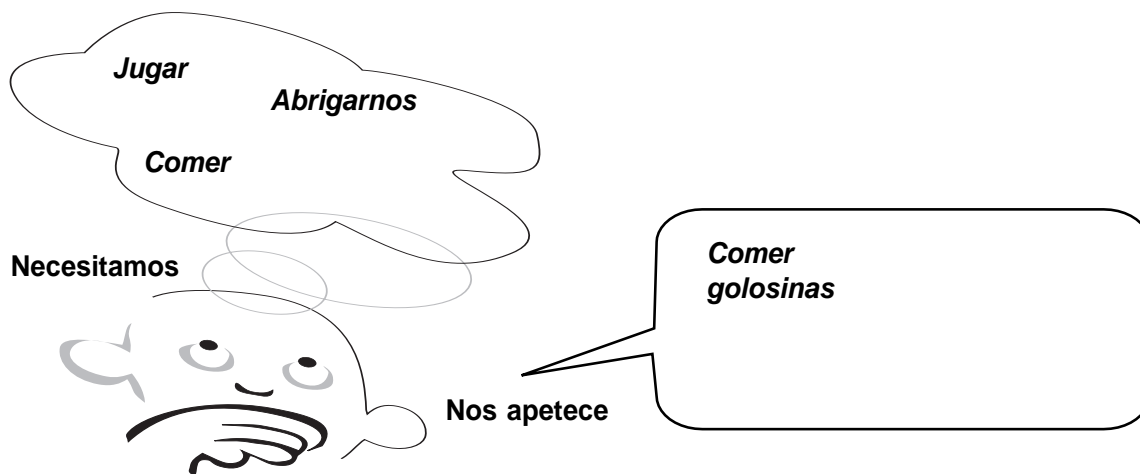
Están cambiándose los cromos de la colección que hacen. Omar tiene 17 cromos y Saioa le da uno que ella tiene repetido. Si la colección entera es de 20 cromos, ¿cuántos le faltan a Omar?

Ana

Necesita unas deportivas nuevas. En una tienda ha visto unas muy bonitas y de una marca muy famosa que valen 48 euros. En otra tienda hay otras deportivas, también muy bonitas de una marca desconocida que valen 32 euros. ¿Cuánto dinero más valen las de la primera tienda? ¿Dónde crees que debe comprarlas? ¿Por qué?



Ficha 1.2.

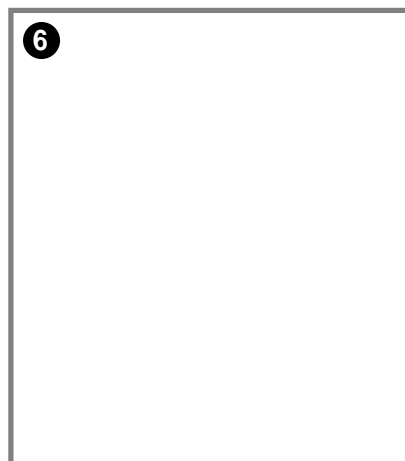
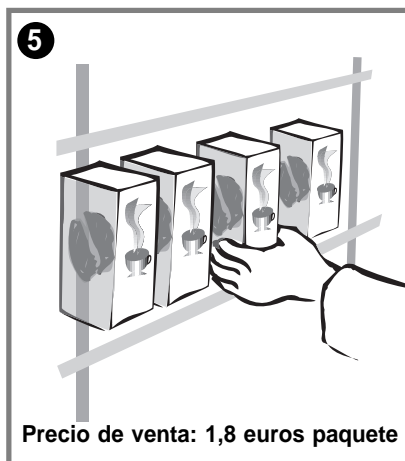
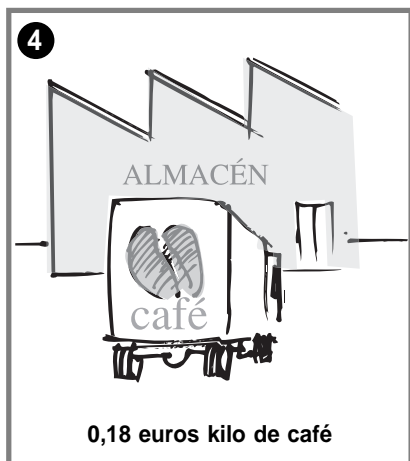


- ¿Son comer, abrigarse o jugar necesidades importantes?
- ¿Y comer golosinas o vestir con ropa de marca?
- ¿Cuáles son las necesidades más importantes?

**Todas las personas tenemos el derecho de tener cubiertas nuestras necesidades básicas.
De la misma manera, a través de nuestros comportamientos
tenemos el deber de hacerlo posible.**

**En grupos y con mucha imaginación, construid un mural
con las necesidades más importantes que todas las personas deben tener cubiertas.**

Ficha 2.1.



Algunas preguntas...

- ¿Cuánto dinero recibe el agricultor por cada kilo de café recogido?
- ¿Qué diferencia de dinero hay entre lo que gana el agricultor y lo que pagamos cuando lo compramos en el supermercado?
- La empresa que nos vende el producto gana mucho dinero. Calculad cuánto gana por cada kilo de café. ¿En qué pensáis que gasta este dinero?
- Hay mucha diferencia entre lo que gana el agricultor y la empresa ¿Cómo creéis que podría solucionarse este problema? Dibujad la solución en la última viñeta.

Todas las personas tenemos el derecho a que se reconozca nuestro trabajo.

Sin embargo, en muchos casos no se valora.

Pensad en situaciones en las que ocurra esto

(por ejemplo, ¿cómo reconocemos el trabajo que hacen nuestras madres y padres en casa?).

¿Cómo debemos comportarnos para que se cumpla el derecho al reconocimiento del trabajo en casa, en el colegio, en nuestro barrio o ciudad...?



Ética - Religión



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Reconocer la importancia de que existan derechos que estén garantizados para todas las personas.
- Comprender que las propias acciones ejercen una importante influencia sobre los derechos de otras personas.
- Tomar conciencia de la correspondencia entre derechos y deberes.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad.
- Adoptar una actitud cooperativa en el trabajo en grupo.

Actividades

Actividad 1: “Un paseo por nuestros derechos” – 1º y 2º Ciclo

Descripción: Es probable que el alumnado haya visto que varios posters decoran el centro desde hace días. Se pide que, por grupos, se fijen cada uno en un póster y cuenten al resto de la clase: qué dibujos han visto; qué dice el póster; si hay gente de diferentes sitios; qué cosas les ha llamado la atención, etc. El profesorado completará la presentación del alumnado y el mensaje que con los posters se quiere transmitir: *todas las personas tenemos unos derechos y es importante que éstos se cumplan. Para ello, es necesario que cada persona asuma sus responsabilidades y los deberes que le corresponden como ciudadana de este mundo en los diferentes ámbitos de la vida: la familia, el colegio, el barrio, la ciudad, etc.*

Material: Posters.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: 60 minutos.

Sugerencias: Después de la visita pueden reflexionar sobre la importancia de que todas las personas tengamos garantizados unos derechos, comentando qué póster les ha gustado más y por qué.



Actividad 2: “Expresamos derechos y deberes” – 3º Ciclo

Descripción: Se pide al alumnado que observe con atención los pósters. Pueden trabajar por grupos sobre: cómo ordenarían los pósters; cuáles son las ideas fundamentales y después, en grupos, deberán representar (mediante dramatización, dibujo, redacción, comic o elaboración de una noticia para presentar al concurso) aquello que les ha sugerido el conjunto de los posters.

Material: Posters.

Dinámica: En grupo.

Tiempo: 60 minutos.

Sugerencias: Se puede reflexionar sobre los contenidos que expresan algunos posters en concreto. Así, se puede trabajar sobre el derecho a expresarse y el deber de escuchar (póster con la frase: *“entre derechos y deberes tiene que haber un equilibrio”*), sobre la importancia de que existan unas normas de convivencia (*“el mundo no funciona bien sin derechos y deberes para todas las personas”*), etc.

Actividad 3: “Imaginando derechos y deberes” – 3º Ciclo

Descripción: Se divide al alumnado en grupos, cada uno de los cuales elegirá uno de los posters para trabajar sobre él. El grupo deberá buscar en prensa, publicidad, etc. imágenes que completen el significado y el simbolismo del póster, es decir, que ejemplifiquen lo que en él se representa. Finalmente cada grupo elaborará un mural con los recortes conseguidos y tras presentarlos a la clase, se colocarán dentro del aula como ambientación.

Material: Posters, revistas, periódicos, folletos publicitarios, fotografías, cartulinas, tijeras, pegamento, rotuladores.

Dinámica: En grupos.

Tiempo: 60 minutos.



Actividad 4: “¿Cuáles son nuestros derechos y deberes?” – Todos los Ciclos

Descripción: Una vez que se han trabajado con cada uno de los ciclos las actividades anteriores, se reflexiona en grupos sobre qué derechos consideran básicos e ineludibles y sobre qué deberes nos corresponden para que se puedan cumplir y garantizar esos derechos. Después, se realiza una puesta en común con toda la clase. Finalmente, se completa el póster que contiene un gran espacio en blanco respondiendo a la pregunta que se formula: “¿cuáles son nuestros derechos y deberes?”

Material: Pinturas, rotuladores, etc.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: 60 minutos.

Actividad 5: “La princesa luchadora” – Todos los Ciclos

Descripción: Se reparte entre el alumnado el cuento de la princesa guerrera. Tras la lectura individual del mismo, se proponen una serie de actividades relacionadas con el texto. El alumnado deberá dibujar y escribir otro cuento según se plantea en la ficha 5.1. De igual manera, se reunirán en grupos para reflexionar en torno a las cuestiones formuladas.

Material: Ficha 5.1.

Dinámica: Individual y en grupos.

Tiempo: Dos sesiones de 60 minutos.

Sugerencias: Dependiendo del nivel con el que se trabaje la actividad, el cuento puede entregarse para la lectura individual del mismo o puede ser contado por el profesor o profesora.

Algunas de las preguntas formuladas se ciñen al área de Religión. En cualquier caso, la actividad puede desarrollarse, obviando estas preguntas, en el área de Ética y/o Tutoría.

Ficha 5.1.

La princesa luchadora

En una lejana nación, un valiente guerrero fue nombrado rey. Se llamaba Daniel. El nuevo rey se casó y de su matrimonio nació una niña, a la que pusieron de nombre Daniela. La reina murió muy joven y él tuvo que educar a su hija.

El rey, a pesar de las protestas de sus ministros, rodeó a la princesa de estupendos expertos en todas las artes y la adiestró para la guerra. Daniela aprovechó todas esas oportunidades, que sólo algunas jóvenes de su época tenían, muy agradecida a su padre.

Los ministros, pensando en Daniela, habían aprobado una ley prohibiendo estudiar cualquier arte y adiestrarse para la pelea a las niñas y jóvenes del reino.

Pasaban los años y “el gran Daniel” envejecía. Sus ministros, que tenían dominado y engañado al pueblo, intentaban convencerle para que dejara su puesto a uno de ellos. Pero el rey contestó: ¡La próxima reina será mi hija Daniela”.

Sus ministros protestaron: “¿Una mujer? ¡Eso es imposible!”.

El primer ministro intentando convencerle indicó: “El pueblo no la obedecerá. Ellos desean a alguien tan valiente como tú”.

El rey, seguro de las cualidades de su hija, afirmó con voz potente: “¡Ella es muy valiente! ¿Queréis que os lo demuestre?”.

El ministro, temiendo perder su puesto, no lo contradijo, sino que añadió: “Dentro de tres días el

pueblo celebra sus fiestas. Tu hija puede ser la encargada de matar al león”.

El rey se asustó pensando en el peligro que correría la princesa, pero no se negó al reto. Cuando sus ministros se marcharon llamó a Daniela y le contó lo sucedido. La princesa, en agradecimiento a su padre y en atención al pueblo, que estaba dominado y engañado por los ministros, aceptó.

Pero aquella noche, la joven, vencida por el miedo, huyó del palacio. Llegó a una choza y pidió alojamiento. Allí pudo escuchar continuamente los rugidos de los leones.

El cazador, propietario de la choza, le comentó: “Los leones rondan mi choza. Mañana saldré de caza y seguro que mataré a alguno”.

La muchacha salió corriendo de aquella choza y durante los tres días siguientes recorrió bosques y pueblos. Por todas partes oía hablar de leones. A cada paso, se los encontraba y tenía que huir. ¡Estaba desesperada! ¿Qué podía hacer?

Llegó el gran día. La plaza del pueblo estaba llena. La jaula del león preparada para dejarlo salir. La joven no aparecía.

Algunos ministros, intentando soliviantar al pueblo contra el rey, gritaban: “¡Es una mujer, no aparecerá!”.

El rey miraba desesperado el camino y la entrada a la plaza..., hasta que, por fin, llegó.



Daniela se puso delante del león. Al principio nadie se atrevía a vitorearla y demostrarle su apoyo. Ella se sentía sola ante aquella fiera. Miraba a los hombres y mujeres de su pueblo que sabía que estaban oprimidos. Por fin, las mujeres más jóvenes del pueblo se levantaron de sus asientos y comenzaron a animarla con canciones y gritos. Luego se unieron todas las demás, de cualquier edad y, por último, los hombres. En realidad, todos vivían bajo la opresión de unos consejeros del rey que sólo la princesa podía derrocar.

Y venció a pesar de sus temores. La prudencia, el valor y la inteligencia que los años de estudio y aprendizaje le habían proporcionado, la ayudaron a enfrentarse al león y más tarde a destruir a los falsos ministros del rey.

Aquel mismo día, la joven organizó un gobierno elegido democráticamente por todos, formado por hombres y mujeres. Se aprobaron nuevas normas que ofrecían a todos los ciudadanos las mismas oportunidades que ella había tenido.

Actividades

- Cómo os imagináis a Daniela. Haced un dibujo.
- Además del león, ¿contra quién tuvo que luchar Daniela? ¿Fue fácil esa lucha?
- ¿Pensáis que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres?
- Ahora pensad en vuestra familia, en el colegio, en la ciudad y en el mundo donde vivís. ¿Creéis que tienen las mujeres las mismas oportunidades que los hombres?
- Cambiad el cuento haciendo que el protagonista sea un hombre en lugar de una mujer. ¿Cambia la historia?
- Conocéis pasajes de la Biblia en que Jesús se encontrara con mujeres y con otras personas que en aquella época eran discriminadas: enfermos... ¿Tenía un trato diferente con unos y con otras? ¿Y vosotros/as tenéis un trato distinto?
- Podéis buscar alguno de estos pasajes y contárselo a vuestros compañeros y compañeras. ¿Cómo nos dice Jesús que debemos comportarnos con las personas más excluidas, más necesitadas?

Si todas las personas tenemos los mismos derechos, pero no las mismas oportunidades, es que se está dando desigualdad, injusticia. Nosotros y nosotras podemos hacer que no exista desigualdad, que los derechos de todas las personas se respeten.

Educación física



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Poner en juego las capacidades físicas y destrezas motrices tomando parte en actividades participativas y que fomentan actitudes solidarias.
- Favorecer la coordinación de movimientos y la cooperación.
- Experimentar situaciones de equilibrio y desequilibrio sobre una base de sustentación.
- Orientarse espacialmente apreciando las distancias y el sentido de los desplazamientos propios.
- Comprender la importancia de respetar turnos en los desplazamientos para que exista un equilibrio.
- Reconocer la diversidad en diferentes ámbitos: familia, aula, ciudad, mundo, comprendiendo que todas las personas tienen los mismos derechos independientemente de su condición, sexo, creencias y rasgos físicos.
- Desarrollar actitudes positivas para reconocer y rechazar situaciones de discriminación valorando la diversidad como riqueza.
- Conocer y experimentar el injusto acceso a los recursos y reparto de los medios a través del juego.

Actividades

Actividad 1: “¿Iguales o diferentes?” – 1º y 2º Ciclo

Descripción: El profesor o profesora invita al grupo a subirse sobre un banco. Una vez que el alumnado está colocado se explica que el objetivo es ordenarse según las pautas marcadas por el o la docente: color del pelo, de ojos, estatura, etc. Cuando la actividad haya finalizado se realizará una pequeña reflexión sobre lo que ha supuesto el ejercicio para el alumnado.

Material: Un banco lo suficientemente largo para que entre todo el grupo, ficha 1.1.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: 30 minutos. La actividad puede alargarse dependiendo del tiempo empleado en la reflexión grupal sobre la misma.

Sugerencias: La base donde el alumnado se suba puede variar y adaptarse dependiendo de la edad y habilidades del grupo. De esta manera, pueden elegirse bancos de mayor o menor anchura y altura. También cabe la posibilidad de realizar la actividad sobre colchonetas o en el suelo, marcando con cinta aislante dos líneas paralelas.



Actividad 2: “Construyendo puentes” – 1º y 2º Ciclo

Descripción: La actividad consiste en atravesar un espacio sin poner un apoyo directo en el suelo. Se explica al alumnado que hay que cruzar un río imaginario formando un puente que les permita pasar sin "mojarse". Para su construcción, se les ofrece material diverso. Cada alumno y alumna debe transportar un objeto a la otra orilla. En primer lugar seleccionarán aquello que quieren transportar (regalo) y pensarán la mejor manera de construir su puente (por ejemplo, poniendo hojas de periódico en el suelo a medida que van avanzando hacia la otra orilla pueden ir construyéndolo). El alumnado debe cruzar el espacio dos veces (ida, con el objeto a transportar, y vuelta).

El objetivo del juego es llegar a la orilla contraria sin salirse ni caerse del puente. Es necesario mantener el propio equilibrio e intentar no chocar con nadie. Para ello será importante que respeten turnos a la hora de pasar y que se ayuden entre sí a guardar el equilibrio. Al final del juego se hará una reflexión con las sugerencias que aparecen en la Ficha 2.1.

Material: Periódicos, telas, tablas de madera, regalos, ficha 2.1.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: 30 minutos. La actividad puede alargarse dependiendo del tiempo empleado en la reflexión grupal sobre la misma.

Sugerencias: Es aconsejable comenzar la actividad dejando un tiempo para que el alumnado pueda elegir el regalo que quiere transportar y observe los materiales a su disposición para construir su puente. Para ello puede ponerse a su alcance recursos variados: papeles, tablas, etc.

Actividad 3: “¡Agua va!” – 3º Ciclo

Descripción: Por equipos y en el patio del colegio, se deben llenar unos cubos de agua. Cada equipo tendrá un recipiente distinto para transportar el agua: un grupo utilizará cucharillas, otro coladores, otro transportará el agua en la boca, otro en platos y otro la llevará en vasos. Tras un cuarto de hora de juego se verán las diferencias entre lo que han conseguido unos equipos y otros.

Material: Cubos, cucharillas, coladores, vasos, platos y ficha 3.1.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: 30 minutos.

Sugerencias: Puede ampliarse el nivel de dificultad incluyendo obstáculos en el circuito que deben recorrer para llenar los cubos.







Ficha 1.1.

Vamos a subirnos a este banco. Tenemos que caber todos y todas. ¿Estamos ya?

¡Muy bien! Ahora vamos a cambiar de sitio sin bajar del banco. ¡Tened cuidado!, es importante que nadie caiga ni toque el suelo. Podéis ayudaros entre vosotras y vosotros para conseguirlo. ¿Estáis preparados y preparadas? Vamos allá.

Nos ordenamos por....

-  El color del pelo. Las personas rubias os colocáis delante y las de pelo oscuro detrás.
-  Estatura. Las personas más altas detrás.
-  Las chicas detrás y los chicos delante.
-  El color de ojos. Las personas con ojos marrones en la parte de delante del banco, las que tengan ojos azules en el medio y las de ojos verdes detrás.

Para pensar un poco...

- Cómo ha ido el juego? ¿Os habéis divertido?
- ¿Cómo habéis logrado cambiaros de sitio sin caer?
- ¿Somos todos y todas iguales en clase? ¿Qué diferencias hay entre nosotras y nosotros?
- Hemos visto que en nuestra clase no todas las personas somos iguales: unas somos rubias y otras morenas; hay chicas y chicos... ¿Creéis que ser más alto o más bajo es algo importante o hay cosas que lo son más?
- En nuestra casa, ¿somos todos iguales? ¿Cómo es vuestra madre, vuestro padre, vuestros hermanos y hermanas? ¿Vemos personas diferentes en nuestro barrio o ciudad?
- En el mundo hay personas muy distintas, de diferentes razas y con costumbres distintas a la nuestra. ¿Qué os parece que seamos diferentes? ¿Es mejor ser de una forma o de otra? ¿Por qué?
- ¿Cómo sería el mundo si todos fuésemos iguales?

Ficha 2.1.

Queremos hacer un regalo a una amiga nuestra. Ella vive al otro lado de un río muy profundo. Tenemos que cruzarlo, pero no queremos mojarnos.

- Piensa qué quieres regalarle a tu amiga de las cosas que ves aquí.
- Tienes que construir una barca o un puente para pasar. Aquí tienes algunas cosas: papeles, telas, tablas... ¿Cuál es la mejor forma de poder cruzar el río sin tocar el agua?
- Al cruzar ¡cuidado! Si os chocáis, podéis caer al agua. Mantened el equilibrio o ayudadlos.

¿Cómo ha ido el viaje?

- ¿Os ha servido la barca que habéis fabricado?
- ¿Qué os parecen las barcas que han construido vuestros compañeros y compañeras?
- ¿Os habéis chocado con alguien? ¿Os habéis ayudado? ¿Creéis que es importante ayudadlos?
- ¿Habéis esperado a que alguien pasara antes para poder pasar después vosotros o vosotras?
- ¿Hubiera funcionado el juego si uno dice que "tiene derecho a pasar" y no piensa que los demás también "tienen derecho a pasar"?

Ficha 3.1.

Para reflexionar

- ¿Os ha resultado difícil transportar el agua? ¿Cómo os habéis sentido durante el juego?
- ¿Por qué creéis que otros grupos han conseguido mejores resultados que el vuestro al transportar el agua? ¿Pensáis que es injusto que otros grupos lo tuvieran más fácil?
- Todas las personas tenemos los mismos derechos, sin embargo, no todas tenemos los mismos medios y posibilidades para poder ejercerlos. Algunas cosas son más fáciles para los hombres que para las mujeres, y otras para las personas que tienen más dinero. ¿Consideráis que es justo? Pensad en ejemplos en los que ocurra esto en vuestra familia, en el colegio, en vuestra ciudad, en el mundo...
- También nosotros y nosotras somos responsables de que se cumplan los derechos de todas las personas, para que tengamos las mismas posibilidades, para que la riqueza y los recursos se repartan de manera equilibrada. ¿Qué debemos hacer para conseguirlo?

Educación artística



MUNDUKO
HIRITARROK



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Desarrollar la coordinación viso-motriz en la elaboración de composiciones plásticas.
- Manipular materiales diversos y conocer sus posibilidades expresivas.
- Realizar cooperativamente producciones artísticas.
- Utilizar la voz adecuadamente como instrumento de expresión adaptándola a los aspectos de ritmo, intensidad, tiempo y entonación.
- Manejar correctamente instrumentos de pequeña percusión para utilizar acompañamientos sencillos de canciones y melodías.
- Desarrollar la imaginación y creatividad en la expresión plástica, musical e interpretativa.
- Conocer diferentes expresiones culturales y artísticas a través de los instrumentos musicales de diversos países.
- Reconocer la riqueza de la diversidad y nuestro deber de respetar otras culturas y formas de expresión.
- Comprender a través de la vivencia las diversas posibilidades que existen de acceso a los recursos.

Actividades

Actividad 1: “Construimos música” – Área de plástica – Todos los ciclos

Descripción: El alumnado elabora instrumentos musicales típicos de diferentes países. Con materiales muy sencillos y siguiendo las indicaciones del profesor o profesora construirán sonajas brasileñas, cascabeles indios, etc.

Materiales: Los necesarios para elaborar los instrumentos (se indican en la ficha 1.1.).

Dinámica: Individual.

Tiempo: Dependiendo de los instrumentos que se quieran crear será necesario emplear una o varias sesiones.

Sugerencias: Para la elaboración de los instrumentos pueden utilizarse materiales reciclados y trabajar de manera conjunta este tema. Esta actividad puede servir también como excusa para localizar en el mapa los países de donde son originarios los instrumentos, averiguar su clima, idioma, costumbres, juegos, personas que viven en esos lugares, etc.

Es aconsejable adaptar las preguntas para la reflexión propuestas en la ficha 1.1. al nivel educativo con el que se trabaje.

Esta actividad se complementa con la nº 2: “Sonidos del Mundo”.



Actividad 2: “Sonidos del mundo” – Área de plástica – Todos los ciclos

Descripción: Se propone crear una orquesta del mundo. El alumnado puede comenzar explorando los instrumentos elaborados en la actividad 1 e inventar sus propias canciones. Después, una vez que se hayan familiarizado con ellos, pueden unirse para interpretar de manera conjunta alguna canción. Dado que la mayoría de instrumentos fabricados son de percusión la actividad permite trabajar el sentido del ritmo y la expresión vocal e instrumental.

Material: Instrumentos creados por el alumnado.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: 60 minutos. Si se quiere ensayar para realizar alguna representación serán necesarias más sesiones.

Actividad 3: “El que parte y reparte...” – Área de plástica – 2º y 3º Ciclo

Descripción: Se distribuye la clase en tres grupos:

- 1. en uno habrá un gran número de personas y se les trasladará a un espacio tan pequeño que casi no quepan de pie, además se les repartirá un lápiz y un folio;
- 2. otro grupo estará compuesto por muy pocas personas y contarán con un espacio muy amplio, este grupo dispondrá de gran cantidad de material para trabajar (lapiceros, rotuladores, pinturas, gomas, folios de colores, etc);
- 3. en un tercer grupo la cantidad de gente, espacio y material será proporcionada.

Cada grupo deberá confeccionar un cofre o una caja para guardar el material que habitualmente se utiliza en las clases de plástica. Ocurrirá que el grupo “multitudinario” apenas tenga espacio ni materiales para hacerlo. De esta forma y viendo a los otros grupos, la reflexión girará en torno al injusto reparto de recursos. No obstante, lo más importante de esta actividad es experimentar lo que supone ser víctima de una injusticia, la impotencia que genera no tener medios para realizar algo y comprobar las posibilidades de las personas que cuentan con recursos y las de aquellas que no los tienen.

Material: Lapiceros, rotuladores, pinturas, gomas, folios de colores, etc.

Dinámica: En grupos.

Tiempo: 60 minutos.

Sugerencias: Algunas preguntas que pueden guiar la reflexión después de la actividad:

- ¿Os parece justo el reparto que se ha hecho de materiales y de espacio en cada grupo?
- ¿Cómo os habéis sentido las personas que apenas teníais nada para construir el cofre?
- Y las que teníais materiales, ¿qué pensabais al ver al grupo que menos tenía?
- ¿Creéis que en el mundo suceden cosas parecidas? ¿Y en vuestras casas, en clase o en el barrio?
- En teoría todas las personas tenemos los mismos derechos, ¿se cumple esto en la práctica?
- ¿Es responsabilidad nuestra evitar estas injusticias?
- ¿Qué podemos y debemos hacer para solucionar estas situaciones?

Ficha 1.1.

Vamos descubrir qué instrumentos musicales se utilizan en algunos países. Construir estos instrumentos es muy fácil y divertido. Además, luego podemos aprender a tocarlos.

Cajón afroperuano

Un simple cajón de nuestra casa es un instrumento fantástico. Es importante que sea lo suficientemente grande como para que nos podamos sentar encima del cajón puesto de pie, de manera que la parte hueca del cajón quede a nuestra espalda y el fondo del cajón quede justo a la altura de las manos.

Los sonidos se hacen con las manos. Salen diferentes sonidos dependiendo de la parte del fondo del cajón que golpeemos.



Maracas

País: Costa de Marfil

Puede fabricarse a partir de una cajita de madera con semillas o alubias dentro. También con latas de refrescos rellenas con arroz.



Sonajas

País: Brasil – Selva amazónica

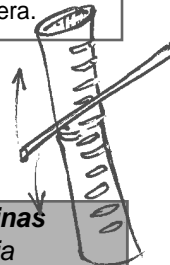
Pueden construirse haciendo agujeros en distintos objetos (cáscaras de nuez vacías, trocitos de plástico o madera,...). Después, pasamos hilos por los agujeros y los sujetamos a un ardo de madera o de metal.

Los hilos pueden ser de diferente longitud. Suena muy bien con conchas de almejas.

Guiro africano – peruano

País: Perú

A un trozo de caña o tubo de madera, se le hacen unas muescas que sonarán al frotar sobre ellas un palito de madera.



Antaras andinas

País: Bolivia

Se cogen 4 ó 5 cañas pequeñas y se atan bien entre sí. Después, se cortan en escalera. Al soplar, cada caña emite un sonido diferente.

Cascabeles de danza Khatac

País: India

Alrededor de los pies nos atamos una cuerda atravesada por dos palitos pequeños. Sonarán al mover los pies.



Cortina africana

País: Madagascar

De una percha de madera se cuelgan muchas llaves metálicas juntas. Se puede hacer música pasando despacio o deprisa una barra metálica.

Algunas preguntas para pensar...

- ¿Habíais oído o visto alguna vez estos instrumentos? ¿conocéis alguno más?
- Existen distintos instrumentos musicales porque existen diferentes culturas, ¿qué culturas conocéis además de la nuestra?
- ¿Qué opináis sobre la variedad de culturas?
- ¿Qué conseguimos o qué nos aportan otras culturas?
- ¿Cómo debemos comportarnos ante la existencia de culturas diferentes a la nuestra?

Conocimiento del medio



MUNDUKO
HIRITARROK



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Comprender la importancia y el sentido del reciclaje y de la selección de basuras.
- Reconocer hábitos automatizados y hacerlos conscientes para poder transformarlos en conductas más constructivas.
- Tomar conciencia de la propia responsabilidad para poder disfrutar de un medio ambiente sano.
- Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Desarrollar actitudes de respeto con la naturaleza y el gusto por la ecología.

Actividades

Actividad 1: “Vamos a reciclar” – Todos los ciclos

Descripción: Esta actividad presenta dos modalidades dependiendo de los ciclos con los que se trabaje:

- *1º y 2º ciclo:* De manera sencilla se explica en qué consiste el reciclaje, la importancia que tiene y qué cosas podemos reciclar (cartón, papel, cristal, envases, etc. ver documentación complementaria). Asimismo, se explica qué contenedor hay que utilizar en cada caso, asociando colores con materias (el papel se tira en el contenedor azul), y se propone la construcción de contenedores en clase para utilizarlos después de forma habitual.

Finalmente, se entrega a cada educando una ficha donde aparecen representados diferentes productos y materias. Por turnos, los niños y las niñas “tirarán” en el contenedor correspondiente los dibujos que aparecen en las fichas.

- *3º ciclo:* Se propone que cada estudiante “investigue” en casa la basura que se genera en su familia, que recoja datos sobre si se recicla, sobre qué cosas se echan a la basura, etc. Al día siguiente, se propondrá que la clase incorpore el reciclaje en su vida diaria. Para ello se pueden hacer contenedores con cajas de cartón que representen los que tenemos en nuestra ciudad.

En ambos casos es esencial que el alumnado llegue a comprender el estrecho vínculo que existe entre el derecho a un medio ambiente sano y el deber que tenemos todas las personas de protegerlo y respetarlo.

Material: Fichas 1.1. y 1.2., cajas de cartón y pinturas.

Dinámica: Individual y grupal.

Tiempo: Según los ciclos.

- 1º y 2º ciclo: Tres sesiones de 30 minutos.
- 3º ciclo: Dos sesiones de 60 minutos.

Sugerencias: En 1º y 2º ciclo es importante que respeten su turno al salir a tirar sus objetos o materias observando con atención el comportamiento del resto de sus compañeras y compañeros.

En 3º ciclo la actividad puede realizarse también tomando como punto de partida que el alumnado observe cómo actúa la gente en el patio del colegio. En este caso es conveniente elaborar previamente en grupos y consensuar después en el grupo grande, una hoja de observación que recoja aspectos tales como: cuántos papeles, envoltorios... se tiran al suelo, cómo se cuidan los espacios comunes, quiénes son las personas encargadas de la limpieza, etc. De esta manera, se facilita y se favorece la propia observación y el registro de los datos.



Actividad 2: “Protege tu hoja” – Todos los ciclos

Descripción: El alumnado se divide en cuatro equipos, cada uno de los cuales forma una fila. Los equipos se colocan uno frente a otro. A una señal, la persona de delante de cada grupo pasa la hoja de un árbol sobre su cabeza a la de detrás, que la pasa entre sus piernas a la siguiente y así sucesivamente alternando por arriba y por abajo. La última persona de la fila corre con la hoja hasta el principio de la fila y la pasa de nuevo a la persona que ahora tiene detrás, la que era la primera antes. Esta acción se repite hasta que la persona que comenzó a pasar la hoja esté de nuevo la primera de la fila. Si la hoja se rompe el equipo pierde. Ganan aquellos equipos que hayan conseguido proteger la hoja.

Material: Hojas de árboles.

Dinámica: Grupal.

Tiempo: 20 minutos.

Sugerencias: Es un buen juego para realizar durante una salida. Es aconsejable advertir al alumnado que no coja hojas vivas que todavía crezcan en los árboles. En cualquier caso, el juego permite ser llevado a cabo en cualquier espacio, interior o al aire libre.

Al finalizar, puede reflexionarse en torno a preguntas tales como:

- ☞ ¿Pensáis que es importante proteger la naturaleza?
- ☞ ¿Qué sucede si no lo hacemos?
- ☞ Todas las personas tenemos el derecho a un medio ambiente sano y el deber de proteger y de respetar nuestro medio ambiente. ¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras para cuidarlo?

**¡Cuidar el medio ambiente
es responsabilidad de todas las personas!**

Documentación complementaria para profesorado sobre reciclaje

<http://www.serviplus.com/m.ambiente/docu/esp/reco.htm>

Teniendo en cuenta la composición media de nuestros residuos, se puede afirmar que anualmente tiramos a la basura más de *480.000 toneladas de metales*, casi *un millón de toneladas de vidrio*, unos *2 millones y medio de toneladas de papel y cartón* y casi *6 millones de toneladas de materia orgánica*, cifras que oscilan entre el 40 y el 75% de la producción de dichos materiales.

Pero no sólo perderemos estos recursos, sino que, al no hacer uso de la industria de la recuperación, el consumo de materias primas y energía va en constante aumento con el consiguiente efecto sobre la economía nacional.





Papel

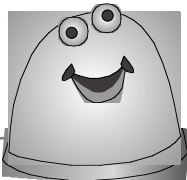
La potenciación de la recogida selectiva de papel no sólo nos ayudaría a cubrir el déficit comercial, sino que además aportaría otra serie de beneficios como son:

Conservación de recursos forestales: los casi 21 millones de toneladas de papel y cartón usados que se han recuperado en los últimos 19 años han evitado cortar unos 300 millones de árboles que ocuparían un medio millón de hectáreas de monte.

Ahorro energético: el proceso de fabricación de papel y cartón a partir de fibras celulósicas recuperables supone un ahorro de energía del 70%, 390.000 t de petróleo al año.

Ahorro por disminución de basuras: los Ayuntamientos recogen y eliminan anualmente alrededor de dos millones de toneladas de papel y cartón contenidas en las bolsas de basura.

Si el ciudadano hace una selección previa, esta materia prima será aprovechada por la industria papelera al tiempo que los Ayuntamientos, al tener que recoger y eliminar menor cantidad de basura, reducirían los costes de este servicio, que actualmente oscila entre 30 y 36 euros/toneladas.



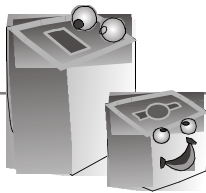
Vidrio

El reciclado de vidrio doméstico produce al país una serie de beneficios derivados de:

La no extracción de materias primas, pues por cada tonelada de envases de vidrio usado que se recicla se ahorran 1,2 toneladas de materias primas.

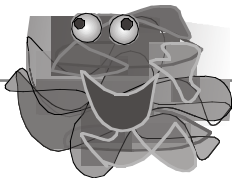
El menor consumo de energía. Se estima que cada tonelada de envases de vidrio usados ahorra 130 kg. de fuel.

La disminución del volumen de residuos que han de recoger y eliminar los Ayuntamientos. El coste de recogida y eliminación de una tonelada de basura puede estimarse en una media ponderada de 30 a 36 euros.



Pilas

En junio de 1990 el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la CE aprobó una Directiva en la que se regula que aquellas pilas y acumuladores que contengan **más del 0,025%** de su peso en mercurio o cadmio, deben someterse a tres acciones principales: **la recogida selectiva** de estos artículos, **su reciclaje** y **la reducción del contenido de metales pesados**.



Compostaje

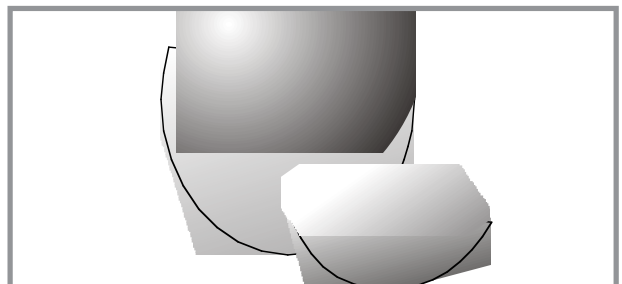
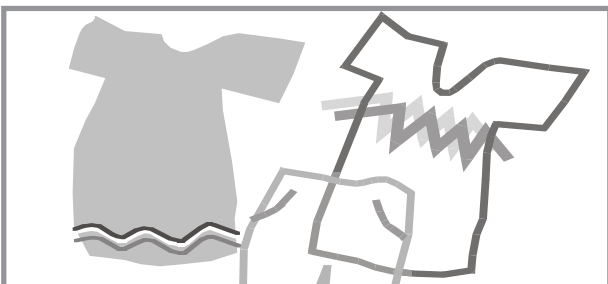
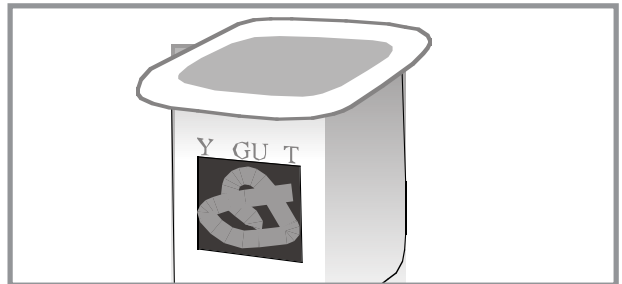
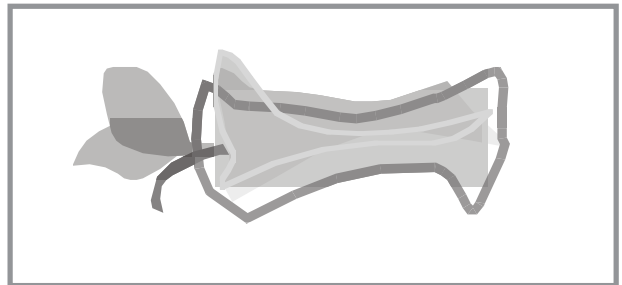
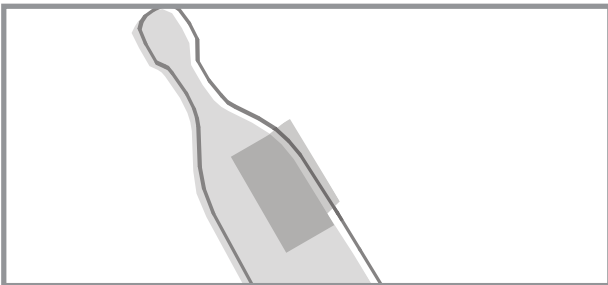
El compostaje es un proceso de descomposición biológica de la materia orgánica contenida en los *residuos sólidos urbanos* en condiciones controladas.

Se recupera la fracción orgánica para su empleo en la agricultura, lo que implica una vuelta a la naturaleza de las sustancias de ella extraídas.

El material resultante del proceso, llamado compost, no es enteramente un abono, aunque contiene nutrientes y oligoelementos, sino más bien un regenerador orgánico del terreno, razón por la que se le ha denominado "**abono orgánico**".

Ficha 1.1.

Para recortar



Ficha 1.2.

Ya sabemos qué es el reciclaje y dónde y qué cosas podemos reciclar: periódicos, botellas, cartón, envases, latas, baterías, etc.

Vamos a convertirnos en detectives para realizar una investigación.

Podemos averiguar qué cosas reciclables tiramos en casa a la basura haciendo una inspección, es decir, observando durante varios días el cubo para ver qué hay en él.

Rellenemos este cuadro para recoger todos nuestros datos como en el ejemplo.

Artículo	¿De qué está hecho?	¿Es reciclable?		¿A qué contenedor corresponde?					
		Si	No	Vidrio	Papel	Plástico	Pilas	Basura orgánica	
Botella	Cristal								

Para comentar en grupos...

Para vivir necesitamos un medio ambiente sano y, para eso es necesario cuidarlo. Todas las personas somos responsables de hacerlo. ¿Cómo debemos comportarnos y qué debemos hacer para protegerlo?

Una forma de cuidar nuestro planeta es reciclar, ¿lo hacemos?

- En casa, ¿tenemos diferentes cubos para separar la basura?
- ¿Cuántas cosas de las que tiramos se podrían reciclar?
- ¿Qué podríamos hacer para reciclar más basura en casa? ¿y en el colegio?

**Todas las personas tenemos el derecho a disfrutar
de un medio ambiente sano, contribuye!!!!**



Lengua



MUNDUKO
HIRITARROK



Alboan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO
ELKARREN GARAPENERAKO FUNDAZIOA

Objetivos

- Captar el sentido global de textos escritos.
- Adquirir la capacidad de trabajar con distintos códigos de comunicación: lenguaje oral, escrito, gráfico y publicitario.
- Describir oralmente situaciones y acontecimientos utilizando construcciones oracionales adecuadas.
- Producir textos escritos breves y sencillos empleando oraciones con sentido completo y respetando las normas elementales de la escritura.
- Comprender y visualizar la existencia de diferentes formas y condiciones de vida en diversos lugares de mundo, además de asimilar el deber de respetarlas.
- Apreiciar el derecho de todas las personas a una educación, a una vivienda y a una vida digna y comprender que no siempre se aseguran los derechos básicos.
- Desarrollar la creatividad en la expresión oral y escrita.
- Respetar las normas elementales de atención y escucha, turnos de palabra y respeto de opiniones diferentes de la propia.
- Hacer consciente la influencia de la publicidad y de las modas para posibilitar un mayor control de la propia conducta.
- Desarrollar la imaginación como fuente de autonomía frente al consumismo.

Actividades

Actividad 1: “Casas del mundo” – 1º y 2º Ciclo

Descripción: Se divide a la clase en cuatro grupos. A cada grupo se le entrega un texto donde un niño o una niña describe cómo es su casa. Tras la lectura del texto, cada alumno o alumna dibujará cómo se imagina la casa que se describe. Después, los miembros de cada uno de los grupos enseñarán al resto de la clase sus dibujos explicando los detalles y las características de cada vivienda.

Material: Ficha 1.1., lapiceros, pinturillas y papel para hacer los dibujos.

Dinámica: Individual y grupal.

Tiempo: Dos sesiones de 60 minutos

Sugerencias: El punto de partida de la actividad y la reflexión posterior puede girar en torno a que *todas las personas tenemos los mismos derechos, pero no todos los derechos presentan las mismas formas*. Puede utilizarse el póster referido a este tema como material complementario a esta actividad.



Actividad 2: “Cambiemos la moda” – 3º Ciclo

Descripción: Tras hacer una breve encuesta sobre cuáles son las marcas de ropa preferidas por el alumnado y, después de dialogar sobre la importancia que tiene en el alumnado consumir productos que tengan una marca de moda, se forman grupos. Se utiliza el material de reflexión que aparece en la ficha 2.1. para dialogar con el grupo sobre las marcas y la publicidad. Posteriormente, cada grupo inventará una marca para su ropa y calzado, y pensará en la forma de darle publicidad mediante un anuncio, utilizando imágenes, slogans y elementos propios del lenguaje publicitario. Deberán destacar aquellas características de la firma que consideren que deberían ser las más importantes (respeto al medio ambiente, calidad de los productos, precio razonable, respeto de los derechos de los trabajadores, publicidad no engañosa...). Finalmente se presentarán las diferentes marcas a la clase y se hará una valoración de éstas analizando el respeto a los derechos que conocemos (trabajo, medio ambiente...) y los deberes cumplidos.

Material: Cartulinas, rotuladores, pegamento, tijeras, etc.

Dinámica: Individual y grupal.

Tiempo: Dos sesiones de 60 minutos.

Ficha 1.1.



La casa de Kiuk: el igloo en el Polo

Me llamo Kiuk, soy un niño Inuit y vivo en el Ártico. Voy a contaros cómo es mi casa y mi pueblo. Nuestras casas se llaman igloos y están hechas con hielo. Las hacemos muy rápido. Con un cuchillo de nieve cortamos tablas de hielo. Las ponemos en círculos, una encima de otra y hacia dentro, en forma de media naranja.

El techo es muy resistente. Podemos caminar por encima. ¡Yo lo hago muchas veces!

Cuando entramos en nuestras casa encendemos dos velas. Todo se llena de luz. Es mágico.





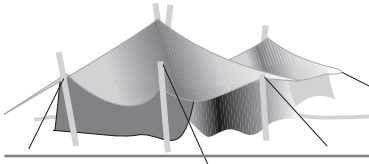
La casa de Sug: la cabaña de la selva

Me llamo Sug, tengo 7 años y soy pigmea. Si vienes a verme seguro que te sorprenderás, porque aquí somos muy bajitos.

Vivimos en la selva. A mi me gusta mucho. En la selva tenemos todo lo que necesitamos para vivir. Aquí no hay tiendas, pero no las necesitamos. En la selva hay muchos animales que cazamos para comer. También hay muchos árboles con frutas buenísimas.

Vivimos en poblados pequeños. En cada poblado hay más o menos 10 casas. Nosotros llamamos a las casas cabañas. En nuestros poblados las mujeres hacen nuestras cabañas. Son muy pequeñas y tienen forma de media pelota. Los tejados están hechos con hojas muy grandes para que no nos mojemos cuando llueve. También nos protegen del calor y del sol.

En la selva no hay invierno. Siempre hace calor y podemos bañarnos en el río todo el año.



La casa de Ibrahim: la jaima en el desierto

Me llamo Ibrahim y soy un niño saharai. Vivo en el norte de África ¡no estamos tan lejos!. Nuestra casa es el desierto. Hay mucha arena y casi nunca llueve. Hace mucho calor por el día y mucho frío por la noche.

Nuestras casa están hechas de tela. Las llamamos jaimas. Miden seis metros de alto y cuatro metros de largo. Allí nos reunimos las familias. No tenemos muebles, solo alguna mesa. Así tenemos más sitio para jugar.

Lo mejor es salir de casa cuando se hace de noche. Miramos al cielo y vemos todas las estrellas porque no hay casas que las tapen.



La casa de Marta: el caserío

¡Hola! Me llamo Marta y tengo 9 años. Mi pueblo es pequeño pero bonito. Tiene una plaza, una fuente y hay un montón de gente. Yo vivo en un caserío, a las afueras del pueblo. Es de color blanco y tiene un tejado rojo. En el tejado hay un ventana muy pequeña que es la del desván, donde hay un montón de cosas guardadas.

Nuestro caserío tiene dos pisos y un sótano. Como es muy grande, dentro hace mucho frío, por eso encendemos la chimenea del comedor.

Tenemos muchos animales. En el piso de abajo viven conejos y gallinas. También tengo un perro, se llama Jai. En el segundo piso están nuestras habitaciones. Yo duermo con mi hermano pequeño .



Ficha 2.1.

Encuesta

Para desayunar siempre tomo leche con

.....
Los cereales que más me gustan son

De postre prefiero los yogures

La bebida que más me gusta es

El mejor juego para mí es

Al comprar deportivas, elijo las de la marca

.....
Las chucherías que más me gustan son

La mejor mochila es la de marca

La marca de ropa que más me gusta es

.....
Mi anuncio preferido de la tele es

Para pensar en grupos

Muchas veces, compramos las cosas dependiendo de la marca que tienen. En general las cosas de marcas de moda son más caras, pero... ¿estamos seguros y seguras de que son mejores?

- ¿Cómo nos influye la publicidad a la hora de comprar? ¿y la moda?
- ¿Pensáis que son mejores los productos de una marca determinada? ¿Por qué?
- ¿En qué cosas deberíamos fijarnos al comprar algo? ¿Es tan importante que sean de una marca o de otra?

Cuando compremos algo tenemos que hacerlo de forma responsable y eligiendo bien. Nuestro deber como consumidores y consumidoras es exigir productos de buena calidad a un precio razonable. Además, debemos informarnos sobre cómo han sido hechas las cosas que compramos. Muchas marcas de moda como Nike, Levi's, Adidas, Disney... venden productos que han sido hechos en países del Tercer Mundo por personas (muchas veces niños y niñas) que trabajan en condiciones muy malas y por mucho menos dinero del que merecen por su trabajo.

La mayoría nos guiamos por la moda, por las marcas. Pero... ¿quién marca la moda? Nosotros y nosotras debemos ser quienes pongamos de moda algunas cosas, cosas que son buenas, que respetan los derechos de todas la personas, que protegen el medio ambiente. ¡Cambiemos la moda!

Creemos ahora nuestra propia marca de ropa y calzado, y démosla a conocer a través de un anuncio publicitario. Elegid el nombre de la marca, inventad un slogan, una imagen...

Creemos ahora nuestra propia marca de ropa y calzado, y démosla a conocer a través de un anuncio publicitario. Elegid el nombre de la marca, inventad un slogan, una imagen...

